

59
2ej.

Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

**"La Represión a las Organizaciones
Indigenas Independientes de Chiapas"**

TESIS

**PARA OBTENER EL GRADO DE:
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA**

POR:

LUCILA POLO HERRERA

ASESOR DE TESIS:

DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA

MEXICO, D.F. 1994

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

En medio del dolor que hoy -como hace siglos- atraviesa las montañas de Chiapas, el dolor por la pérdida de un luchador incansable por los olvidados de México: Ricardo Pozas. Hubiera querido Maestro que concluyeras este trabajo que generosamente aceptaste dirigir hace un año. Pero en medio del desconcierto generalizado, escapaste... quizá al sureste mexicano.

Gracias, Maestro, por mostrarnos por el ojo de la cerradura el México negado de los indios. Gracias por enseñarme a escuchar y recoger la voz de los sin voz. Gracias por mostrarme el camino bello y difícil de la lucha con los indios.

Gracias, Maestro Pozas, por todo.

A todos y cada uno de los que me apoyaron. A mi madre, a mis hermanas, a mis amigas.

INDICE

INTRODUCCION

CAPITULO I CHIAPAS EN EL DESARROLLO NACIONAL	2
1.1 Estructura agraria y desarrollo capitalista	5
1.1.1 La "familia chiapaneca"	6
1.1.2 El campesinado indígena	11
1.2 Los ejes de la economía chiapaneca	14
1.3 Las políticas y programas gubernamentales 1977-1992	20
 CAPITULO II LA VIOLENCIA EN CHIAPAS: UNA AÑEJA HISTORIA RECIENTE	
Introducción	31
2.1 Organizaciones campesinas y militarización en la década de los 70's	34
2.1.1 El conflicto alrededor de Ocosingo	38
2.1.2 Venustiano Carranza	40
2.1.3 Finca Wololchán	42
2.2 Las nuevas formas de represión. El avance organizativo 1980-1988	44
2.2.1 Venustiano Carranza	48
2.2.2 Selva de Ocosingo	49
2.2.3 Simojovel	50
 CAPITULO III LA REPRESION EN LOS TIEMPOS DE LA MODERNIDAD 1988- 1992 EL GOBIERNO DE PATROCINIO GONZALEZ GARRIDO	
Introducción	57
3.1 Las organizaciones en la mira: OCEZ	59
3.2 Las organizaciones en la mira: CIOAC	61
3.3 Otras organizaciones indígenas	64
3.4 Los golpes a la Iglesia	65
3.5 "La ley de la selva": La procuración de justicia pública y privada. El penal de Cerro Hueco y las guardias blancas	67
3.6 Las enseñanzas de la década. Las posibilidades del odio	72

CAPITULO IV MICROGRAFIA DE LA REPRESION: XI'NICH', UNA MARCHA
POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS

Introducción	76
4.1 Contexto socioeconómico del municipio de Palenque, Chiapas	77
4.2 El poder político municipal	80
4.3 El proceso de organización indígena: el caso del Comité de Defensa de la Libertad Indígena	82
4.4 Un movimiento por los derechos humanos de articulación regional	91
CONSIDERACIONES FINALES	97

BIBLIOGRAFIA

HEMEROGRAFIA

INTRODUCCION

Esta investigación fue planteada y elaborada cuando los indios de Chiapas vivían inmersos en un profundo olvido, como olvidados están todos los indios de México.

Decía Ricardo Pozas que lo que define a los indios es la explotación de la que por siglos han sido objeto. Acercándome a Chiapas con esta breve investigación, encuentro que no parece ser suficiente la miseria presente en cada comunidad, en cada paraje, en todos y cada uno de los pueblos indios (tseltal, tzotzil, ch'ol, tojolabal, zoque, mame); había que adicionar el dolor. La violencia, sea esta cotidiana o coyuntural, parece ser también un factor de definición.

El interés fundamental que motivó este trabajo es la cuestión de la violencia política que se ejerce contra las organizaciones indígenas y campesinas de Chiapas: de 1974 a 1992 se han realizado 15 mil 767 actos represivos, la mayor parte de los cuales ha sido contra la población indígena.

Chiapas ha vivido en una convulsión interna permanente desde hace siglos. Abandonada al arbitrio de una élite político-económica que conserva resabios históricos de nuestro pasado porfiriano, los "señores de la guerra" (como llaman los indios a los finqueros y caciques del estado) se han encargado de obstaculizar y/o eliminar los esfuerzos de organización campesina en el estado.

Y es que, desde hace tres décadas aproximadamente, asistimos a la emergencia de diversos movimientos indígenas que en muchos casos han desembocado en la constitución de organizaciones con una enorme capacidad de movilización y de respuesta frente al Estado.

Nos planteamos el fenómeno de la represión a las organizaciones indígenas independientes que reivindican la defensa de sus derechos, como un elemento que agudiza el conflicto entre estas organizaciones y los grupos de poder político y económico, pero que a la vez es un factor que refuerza la unidad indígena.

La dinámica de la violencia en Chiapas estará indisolublemente ligada al añejo problema de la posesión de la tierra. Ponemos pues, en el primer capítulo, el escenario de la pugna entre las clases que se sucederá en las décadas siguientes.

En el primer capítulo intentamos describir el engranaje de la compleja y "sui generis" estructura agraria. En otras experiencias además de la chiapaneca, resulta muy difícil encontrar una combinación de actores con intereses y proyectos tan complejos e intrincados: la conformación del poder político y económico en Chiapas se ha caracterizado por la simbiosis que se estableció desde el período posterior a la Revolución Mexicana entre los intereses de la llamada "familia chiapaneca" y la clase política en el poder.

Es fundamental el papel que han jugado los planes y programas gubernamentales, como un mecanismo fallido de mediatización y control del movimiento campesino en ascenso desde

la década de los 70's.

En el segundo capítulo marcamos las primeras tendencias de la represión. Existe un paralelismo entre el surgimiento de movimientos campesinos en la década de los 70's en Chiapas y la respuesta violenta del estado, a través del ejército. A partir de ahí, la represión varía de ritmos, formas e instrumentos.

En una segunda fase de éste capítulo, se exponen las características que adquiere la represión durante el gobierno del general Absalón Castellanos. En éste, sistemáticamente se les niega a las organizaciones indígenas y campesinas ese nuevo trato basado en el respeto y en el reconocimiento de su papel en el desarrollo nacional.

El tercer capítulo es un acercamiento al ejercicio de la violencia durante el gobierno de Patrocinio González Garrido. Durante éste período, el movimiento campesino en Chiapas llega a una fase de articulación y presencia regional muy importante. La característica fundamental de los movimientos campesinos que se desarrollan desde la década de los 80's, es el nivel de cuestionamiento del poder estatal y su política represiva.

La apertura democrática se incorpora como una demanda esencial de la misma manera que en los 70's la lucha por la tierra abre un nuevo ciclo en la historia de los movimientos étnicos en Chiapas.

El poder político se endurece y refuerza sus aparatos represivos. Durante el gobierno de Patrocinio González, la violencia política alcanza un punto álgido y se diversifica.

Con los tres capítulos, se pretende dar un marco de referencia a la investigación de campo realizada en el Municipio

de Palenque, Chiapas. Si bien este estudio de campo no es exhaustivo, ha pretendido ser riguroso metodológicamente; en este sentido, la intención es únicamente aportar algunas pautas que nos permitan profundizar en la violencia política como un factor que cataliza -y no necesariamente extermina, aunque ese sea el fin último- el proceso de organización social, y en este caso, específicamente indígena.

A lo largo de tres décadas de sistemática represión a que se ven sometidas las organizaciones indígenas, han creado nuevas formas de resistencia y organización. Hemos querido bosquejar en el cuarto capítulo, estas nuevas formas organizativas adquiridas al fragor de un permanente enfrentamiento con el Estado, mediante el análisis de una organización indígena municipal cuya plataforma de lucha se basa en la defensa de los derechos indígenas, entendidos fundamentalmente como derechos colectivos.

El caso de la Marcha por la paz y los Derechos Humanos Xi'Nich -realizada de marzo a mayo de 1992-, proporciona elementos a contemplar para el análisis de la relación entre un movimiento indígena surgido en medio de la espiral de violencia en el estado y su aporte a la lucha democrática nacional.

Por último, no hemos podido soslayar el acontecimiento político-social más importante en México desde hace décadas: la rebelión armada en Chiapas. A partir de éste hecho, la historia contemporánea de nuestro país, no podrá explicarse sin la referencia de la súbita aparición de los indios de México en el escenario nacional.

Por ello (aunque mínimamente, pues no es el objeto de

nuestro estudio), hemos introducido algunos elementos previos y posteriores a la guerra de Chiapas, únicamente en lo que se refiere por un lado, a la utilización de los instrumentos represivos estatales, y por otro, a las tendencias coyunturales que en este momento observamos en las organizaciones campesinas.

El levantamiento armado del 1 de enero de 1994, incorpora sin duda nuevos elementos para el análisis de la realidad chiapaneca, la convulsión de Chiapas no ha terminado. Pero también es un punto de partida para entender desde ahora la realidad nacional. Se acelera en nuestro país el proceso de transición democrática en el que todos estamos involucrados.

CAPITULO I

CHIAPAS EN EL DESARROLLO NACIONAL

CAPITULO I

1. CHIAPAS EN EL DESARROLLO NACIONAL

"Chiapas puede vivir sin México, pero México no puede vivir sin Chiapas". Así calificaba un diputado chiapaneco de oposición en los años ochenta la situación del estado con respecto al desarrollo del país. Evidentemente, hoy ya no es así. Pero hasta hace muy poco tiempo esta afirmación era una verdad contundente.

A lo que el político se refería era a la importancia en términos económicos que siempre ha revestido el estado para el engranaje productivo del país, relevancia que, paradójicamente, se le ha negado en términos político-sociales.

Hoy, la deuda del olvido exige su pago. El monto: el cimbramiento, hasta sus cimientos, del sistema político mexicano.

* * *

Por sus abundantes recursos y su condición fronteriza, Chiapas juega un papel fundamental para el desarrollo económico nacional. Esta importancia, adquirida sobre todo desde la década de los 70's en que México reaparece como oferente de hidrocarburos en el mercado internacional, se fundó en el redescubrimiento de los -hasta ese momento subexplotados- yacimientos de hidrocarburos y de la capacidad de generación de energía eléctrica a partir de la construcción de las gigantescas presas hidroeléctricas de Malpaso, La Angostura y Chicoasén.

La importancia a nivel nacional de la producción de café, en la que Chiapas ocupa el segundo lugar, y de otros productos como el plátano, el cacao y el maíz, aún con el petróleo y la energía eléctrica en primer plano, siguió siendo fundamental.

Para 1988, Chiapas contribuía con alrededor del 20% de la energía eléctrica total del país y con el 4% del petróleo. (1) Los recursos petroleros e hidroeléctricos han sido saqueados por el gobierno federal a lo largo de 30 años. Así por ejemplo, no existe hasta ahora un convenio de participación fiscal que revierta al estado los beneficios generados por la exportación del crudo. Asimismo, la explotación del petróleo (y en cierta medida la generación de eléctrica) han estado casi exclusivamente en manos del gobierno federal y con poca participación del gobierno del estado:

"En el cumplimiento de los fines y objetivos del desarrollo y la política petrolera, se concedió a PEMEX una estrategia económica que rebasó la capacidad de intervención de los Estados y su autonomía relativa, a nivel del propio gobierno y de los ayuntamientos municipales, ampliando las incongruencias entre los requerimientos del crecimiento a nivel nacional, frente a las necesidades del desarrollo socioeconómico en la entidad y la zona petrolera en cuestión. De otro lado, la Administración de Gobierno se mantuvo desinformada, careciendo de una política petrolera, sin capacidad de elaborar propuestas ni de negociar ante la empresa para obtener la justa y proporcional retribución, en contrapartida al sustancial aporte que venía haciendo a la producción nacional de hidrocarburos en forma sostenida y creciente desde los años 70." (2)

(1) Cf. Roberto Thomson et al., Crecimiento y desarrollo económico en Chiapas 1982-1988, Universidad Autónoma de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, 1988.

(2) Ibidem, p. 21.

La región se coloca en una situación de extrema dependencia, en la medida en que su desarrollo está condicionado por las necesidades del mercado nacional e internacional, ya que la implementación de proyectos de corte desarrollista, ha sido bloqueada por la realidad de una estructura agraria profundamente anacrónica.

Además de ser predominantemente rural (59.6% de la población), Chiapas es el segundo etnoestado de la República. 27.5% de la población es indígena, y por lo mismo, extremadamente pobre: 41.6% no tiene agua entubada, 58.5% no tiene drenaje, 34.9% no tiene energía eléctrica, 50.9% tiene piso de tierra, 74% de la población vive en el hacinamiento; a cada 1,500 habitantes le toca un médico y sólo el 20% de la población es derechohabiente de instituciones de seguridad pública. De 111 municipios que conforman el estado de Chiapas, 56 son considerados con un alto índice de marginalidad y 38 de muy alto.(3)

En conjunto, Chiapas ocupa el segundo lugar en cuanto a índices de marginación y por tanto, el penúltimo en cuanto a desarrollo en el país.

(3) Cf. XI Censo de Población y Vivienda, México. INEGI, 1992.

1.1 ESTRUCTURA AGRARIA Y DESARROLLO CAPITALISTA

La estructura agraria del estado, es una estructura extremadamente polarizada en la que los intereses y proyectos de los grupos dominantes y gobernantes, han creado una compleja red de relaciones tan cerrada que la participación de la amplísima base campesina no tiene cabida.

La base del desarrollo capitalista en Chiapas es la persistencia de relaciones de producción sumamente atrasadas, que no fueron modificadas tras el movimiento armado de 1910.

Antes de la Revolución predominaban, por un lado, la hacienda ganadera (casi autosuficiente) desarrollada en base a la servidumbre y el despojo de tierras de las aldeas indígenas, y y las fincas cafetaleras y de explotación forestal con capital extranjero, que basaban su desarrollo tanto en trabajo asalariado, como en la servidumbre e incluso el semiesclavismo. De otro lado, se encontraban las aldeas indígenas basadas en la agricultura de producción de auto-consumo.

Tras la revolución mexicana de 1910 se afianza el poder político militar de la fracción terrateniente dominante, aunque el reacomodo obliga a una parte de ella a desarrollarse de acuerdo a las condiciones emanadas de la Revolución; ello implicó la coexistencia de terratenientes de corte feudal (apoyados en la servil explotación de fuerza de trabajo), con un sector de la burguesía agraria mas dispuesto a desarrollarse en el marco de las reformas burguesas constitucionales.

El proceso de Reforma Agraria que se emprende en todo el país, en Chiapas consistió en el afianzamiento de la finca como

sistema de dominación económica, política y social, pues el proceso de modernización de la producción agrícola (inversión de capitales en otras ramas de la producción, impulso a la industria, ampliación del mercado, etc), fue abortado al consolidarse en el poder el sector terrateniente heredero de la más pura tradición señorial vivida en el México de principios de siglo.

1.1.1 LA "FAMILIA CHIAPANECA"

El proceso de despojo y apropiación de las tierras de los indios fue favorecida por la clase en el poder y por la vinculación orgánica de esta con esa amplia gama de sectores económicos dominantes establecidos en cada región del estado. A lo largo de la historia, esta alianza de poder fue consolidando la familia chiapaneca, una élite local guiada por dos intereses fundamentales: la extracción del excedente necesario para alcanzar las metas autónomas asegurando su propia reproducción, y proporcionar la protección necesaria a los grupos de poder económico que la sostienen manteniendo la estabilidad social. El Estado se constituyó a partir suyo como el "encomendero" de regiones enteras y de los indios que las habitan.

La Ley Agraria que se implanta en el estado en el período posrevolucionario, tuvo la función de

"legitimar (el) arreglo entre los sectores (políticos y económicos) y de no afectación a la propiedad terrateniente. Y al mismo tiempo se construye una nueva dominación social del latifundio que se sobrepone a la ya existente y que consiste en el reparto de tierras en zonas aledañas a las fincas cafetaleras, que sobre la base de una supuesta reforma social sirva para mantener a los campesinos atados a la finca como vendedores de fuerza de trabajo, pero con tierras. Es decir, el latifundio extiende sus brazos de dominación no sólo hacia los trabajadores atados a las fincas, si-

no también a aquellos trabajadores con tierras."(4)
Así, más que emprenderse una redistribución de la tierra, la reforma agraria del estado consistió en la colonización de terrenos circundantes a las grandes propiedades, sin afectar un ápice su extensión.

El poder de la familia chiapaneca gira en torno a dos elementos fundamentales para su sobrevivencia, la tierra y la mano de obra barata de los indios.

"El acceso a la primera se aseguró con las leyes y prácticas ya referidas (la extensión de los linderos), mientras que el control de los segundos descansó en el derecho consuetudinario y formal, en el recurso de la fuerza, en la propia necesidad de quienes veían desaparecer sus comunidades o predios hasta quedar reducidos a una parte de las haciendas, a las que tenían que integrarse para conseguir el sustento."(5)

Estos llamados sectores atrasados de la burguesía agraria, la representaban los finqueros, hacendados y caciques propietarios de grandes extensiones de tierra cuyo patrón de acumulación de capital se basa en la producción de cultivos no modernizada, utilizando abundante mano de obra (peones y aparceros a quienes rentan un pedazo de tierra, manteniéndolos atados al trabajo en la finca).

Al interior de la familia chiapaneca, se tejen y entrelazan sistemas de alianza cuyo objetivo es mantener incólume la estructura agraria.

(4) Ma. Eugenia Reyes R., Las características del reparto de tierras y la política agraria en Chiapas, 1914-1988, Tesis de Maestría en Ciencias, Universidad Autónoma de Chapingo, México, 1989.

(5) Diana Guillén R., Redes familiares, formas de poder y regionalización en América Latina, el caso chiapaneco, Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos, UNAM, México 1991.

Estas alianzas se han traducido en la agrupación de los grandes productores en asociaciones agrícolas o ganaderas con gran unidad (unión familiar, hay que decirlo), y con fuerte solidaridad de clase. Ello es fundamental para reproducir sus propios privilegios pero también para tener una mayor incidencia en la elaboración de las políticas gubernamentales hacia el agro chiapaneco.

Las fincas cafetaleras del Soconusco tienen otras características pero básicamente se han desarrollado también a través de la explotación indígena. En el período posrevolucionario, los finqueros del Soconusco iniciaron un proceso de modernización de la producción a través de la introducción de vías de comunicación que conectaran la región con el centro del estado; pero esta modernización no se tradujo en cambios en las formas de dominación indígena.

Otro sector de la burguesía agraria lo conforman los terratenientes que optaron por el desarrollo de la ganadería extensiva. La ganaderización de varias regiones de Chiapas, no implicó el desplazamiento de la agricultura; tampoco constituyó un proceso de modernización mediante inversión de capital: se trató más bien, de una expansión horizontal hacia las áreas de bosque. De esta manera, la ocupación de parcelas campesinas (ya sea por renta o despojo), y la incorporación de la mano de obra campesina, permitió a los ganaderos obtener ganancias sin realizar una inversión fuerte en tecnología o salarios. Obtenían su ganancia de la venta de su ganado y de la renta absoluta de las tierras que acaparaban. Hacia la década de los 70's, este

sector va cobrando terreno en la economía chiapaneca, sobre todo en zonas de escaso peso demográfico, en donde predominaba la población indígena. Ello es importante porque la burguesía ganadera chiapaneca basó su crecimiento en la ampliación de sus terrenos, por lo que no sólo impidió el desarrollo campesino, sino que presionó sobre tierras comunales para despojar a los indígenas de ellas.

De otro lado, situada principalmente en los centros urbanos y semiurbanos, se desarrolló la burguesía comercial rural, que por su contacto cotidiano con las comunidades indígenas, ha ejercido una explotación más directa y visible.

Representantes de una de las formas más anacrónicas de explotación indígena, los caciques constituyen las fuerzas vivas del pasado. A diferencia de los otros sectores de la burguesía que por su poder económico tienen influencia en la orientación de las políticas agrarias gubernamentales, el cacique concentra el poder económico y el poder político. Por esta capacidad de control del poder político-económico, el cacique es el intermediario más importante de la burguesía agraria.

Los caciques de Chiapas cuentan con una tradición milenaria en cuanto al ejercicio de la violencia tanto en el proceso de apropiación de las tierras como en el mantenimiento del "orden" dentro de su territorio. Por mucho tiempo (hasta hace 30 años todavía persistía con fuerza), mantuvieron esa visión de despiadado paternalismo hacia los indios.

Así, aún después del levantamiento armado de 1910, el

despojo de tierras a los campesinos y la explotación de mano de obra campesina, siguieron siendo las piedras angulares del desarrollo económico de Chiapas, con formas de dominación política que combinaron sistemáticamente prácticas burguesas con prácticas precapitalistas.

El capitalismo "sui generis" que se desarrolló en Chiapas, tiene esa característica: la combinación de distintos modos de producción que se articulan y retroalimentan constituyendo la compleja estructura agraria.

Lo que la Reforma Agraria produjo en Chiapas, no fue la modernización en el estado, sino:

- " a) existencia de una población rural importante;
- b) predominancia del capital extensivo tanto en la agricultura como en la ganadería;
- c) incipiente desarrollo del sector industrial;
- d) economía de exportación de productos como el café (este tipo de productos ha impedido la modernización de los procesos de producción)." (6)

El proceso de desarrollo capitalista en Chiapas será marcado por la coexistencia de dos modelos: el primero, está apuntalado en las regiones de alta productividad y en el impulso a la creación de infraestructura para el aprovechamiento de los recursos; el segundo, estará basado en el mantenimiento de estructuras socioeconómicas atrasadas y cuya pauta será delineada por la familia chiapaneca.

(6) Ma. Eugenia Reyes R., op. cit., p. 14.

1.1.2 EL CAMPESINADO INDIGENA

En el otro extremo de esta estructura agraria polarizada se encuentra una abrumadora mayoría de campesinos subordinados económica, social y políticamente a los grupos de poder y a las dinámicas de acumulación de capital de cada región.

Como se ha apuntado anteriormente, el desarrollo desigual de Chiapas se ha fincado en la apropiación de las tierras trabajadas comunalmente y en la explotación de la fuerza de trabajo indígena. Para los miles de indígenas desposeídos de Chiapas nunca hubo tierras. El despojo milenario de que han sido objeto las comunidades de todo el estado, no fue revertido por las tesis agraristas emanadas de la Revolución del '10 y plasmadas en una Reforma Agraria que para los campesinos de Chiapas no pareció ni siquiera tener inicio.

Así,

"lo esencial del indio radica en las relaciones de explotación de que es objeto, a pesar de que ocasiones parezca manifestar características distintas. Su existencia está condicionada por la de su explotador, el capitalista tradicional..."(7)

El 41.4% de la superficie del estado está ocupada por 193,515 ejidatarios y comuneros, esto es, alrededor del 20% de la población económicamente activa del estado, de los cuales 84.4 se dedica a la agricultura.

Únicamente en las regiones del Soconusco y de la Frailesca podemos encontrar ejidos más desarrollados, debido a que tienen mayor apoyo en créditos para la producción. En las regiones de la

(7) Ricardo Pozas A., Los indios en las clases sociales de México, México, Siglo XXI, 1987, p.157.

Selva, Fronteriza, Norte y los Altos se concentran los ejidos más pobres y cuyo principal cultivo es el maíz.

El deterioro agrícola de las tierras ejidales y comunales, así como el crecimiento demográfico, lanzan a los campesinos al trabajo estacional o temporal en las grandes plantaciones algodoneras y cafetaleras.

En las zonas de mayor desarrollo capitalista se da un proceso de proletarización intenso, aunque el salario que reciben los campesinos por la venta de su fuerza de trabajo constituye sólo un complemento para la economía familiar de producción de auto-consumo. La cantidad de proletarios rurales varía en función del mercado de trabajo según los ciclos agrícolas del café, caña de azúcar, etc. Sin embargo, se podría estimar que cerca del 60% de la población rural ingresa al trabajo estacionario en los mencionados ciclos agrícolas. (8)

Las condiciones de los indios que trabajan en las fincas como peones y aparceros, parecerían sacadas de alguna crónica de la época porfiriana en las que nos explican por que los campesinos del país se levantaron en armas... en 1910.

Ya iniciada la década de los 80's de este siglo, para dar un ejemplo, cerca del 30% de la fuerza de trabajo empleada en la agricultura correspondía a la de peones acasillados en las haciendas. Las relaciones de servidumbre del sistema latifundista se desarrollan hasta nuestros días, aunque parece ir disminuyendo conforme cambian las necesidades de la fuerza de trabajo campesina en las distintas zonas del estado.

(8) Antonio García de León, "Clases sociales en Chiapas, su formación y desarrollo", Caminante, No. 44, enero 1971, p.62.

El despojo de tierras a los indios, también es una cuestión persistente y contemporánea. De un lado, el proceso de ganaderización ocupa tierras destinadas al cultivo de granos básicos, obstaculizando con ello la dotación de parcelas a campesinos solicitantes. Y de otro lado, la construcción de obras de infraestructura (presas y plantas hidroeléctricas, pozos petroleros, complejos turísticos), significó la ocupación de grandes extensiones de tierras ejidales o comunales. Este fenómeno origina el desplazamiento de campesinos en busca de tierras o al trabajo asalariado.

Para el indio, la tierra no es solo el medio de producción indispensable para sobrevivir; constituye además el espacio de la reproducción cultural, el eje que articula su cosmovisión, su relación con los otros miembros de la comunidad, su relación total con la naturaleza. La migración hacia las plantaciones o hacia los centros urbanos, no implica sólo lanzarlo hacia una explotación directa (cuyo mecanismo básico es el salario y las miserables condiciones de vida en que subsiste), sino una forma de destribalización que no es más que la otra cara de la proletarización.

"...los indios tienen que actuar con dos conductas, dos actitudes, dos ideas del mundo, dos situaciones totalmente distintas: las que conciernen a su mundo, a sus gentes y a su pueblo y las que se refieren al mundo exterior al suyo." (9)

■ El conjunto de contradicciones que implica para el campesinado la inserción en la economía capitalista de cada

(9) Ricardo Pozas, op.cit., p. 176.

región del estado, será la base de los profundos y complejos procesos sociales de organización y lucha emprendidos por los indios.

1.2 LOS EJES DE LA ECONOMIA CHIAPANECA

Las regiones en donde el capitalismo adquiere su forma más terminada, son las regiones más ricas en recursos naturales, que por tanto revisten una importancia estratégica para el desarrollo estatal: la región del Soconusco, la región centro, y la región Norte.

La región del Soconusco, por contar con grandes áreas de suelos de alta productividad, es la de mayor desarrollo agrícola de la entidad. Por ello se ha especializado en cultivos de exportación como el café (esta región produce el 70% del café de Chiapas), el cacao, el plátano y el algodón (produce el 80 %); que son los principales productos del estado. (10)

La consolidación y el avance de cultivos como el cacao y el café destinados a la exportación, constituyen un eje para la economía chiapaneca.

En esta zona desarrolla sus actividades la empresa bananera transnacional United Brand.

Las grandes fincas cafetaleras de esta región absorben la mayor cantidad de mano de obra proveniente de otras regiones del estado y de Guatemala.

Sin duda, la existencia de una desarrollada infraestructura de

(10) Manuel Rabasa, "La política agraria en Chiapas, pioneros y consecuencias", Caminante, No. 28, Octubre 1981, p. 50.

comunicación (ferrocarril y carretera costeros, un puerto de altura y el aeropuerto) ha permitido el avance económico de ésta región por su enlace directo con el centro del estado.

Cuenta además con abundantes agroindustrias y posibilidades piscícolas.

Esta región ha sido muy propicia para el avance de la ganadería bovina. Grandes productores se concentran en esta región, quizá la mas beneficiada con los apoyos de los programas de inversiones gubernamentales.

Los ejidos del Soconusco son los mas beneficiados por los créditos para mantener constante la producción de café, y por la introducción de servicios públicos para las comunidades.

La región Centroes una región transformada por grandes obras hidroeléctricas. Se localizan en esta región las gigantescas plantas de Malpaso, Angostura y Chicoasén que en conjunto generan el 50% de la energía que consume el estado, y el 20% de la destinada al abastecimiento del país. (11)

Su producción agropecuaria, forestal, cañera y cafetalera es muy importante. El cultivo de mayor importancia en esta región es el maíz, que se produce en el Valle de Cintalapa-Jiquipilas.

En esta región se da la coexistencia de grandes y pequeñas propiedades con los ejidos. Dado que en las plantaciones se introdujo teconología agrícola, coexiste el peonaje (aunque en menor escala en relación a otras regiones) con la proletarización estacionaria en las fincas algodoneras y cafetaleras de Comalapa y Chicomuselo.

(11) Cf. Planes y Programas del Gobierno de Chiapas 1982-1988, Gobierno del Estado de Chiapas, Tuxtla Gutierrez, 1983.

Por otro lado, se ha desarrollado sobre todo en los municipios de La Concordia, Cintalapa, Villa Flores, Villa Corzo y Teopisca la ganadería extensiva abarcando un área de 182 mil 200 ha. de tierra. (12)

La **región Norte**, que combina la expansión ganadera, la producción cafeticola y la explotación petrolera, en detrimento de la producción cerealera.

La característica de ésta región es el desarrollo desigual que observa. Por un lado, en esta región la Reforma Agraria no tuvo impacto alguno, así que se da una fuerte contradicción entre grandes propietarios que acaparan las mejores tierras y grupos de campesinos solicitantes que se han convertido en aparceros y peones acasillados; este conflicto se ha dado sobre todo en el área del municipio de Simojovel.

Por otro lado, de manera paralela se ha tratado de impulsar en esta región el desarrollo de la infraestructura para la generación de energía eléctrica y para la extracción de hidrocarburos, que constituyen otro eje fundamental de la economía en Chiapas. Destaca el proyecto de construcción de la presa Itzantún, que abarcaría un área de 13,000 ha. y que debido a la presión campesina ha sido detenido varias veces.

En esta región se encuentra enclavada la llamada "Área Petrolera de Reforma", que abarca tres municipios, Reforma, Juárez y Pichucalco -el 2.2% de la superficie del estado-, y varios municipios del estado de Tabasco.

Desde finales de la década de los 70's, la explotación petrolera

(12) Cf. Ibidem.

intensiva que se emprende y la consecuente proliferación de pozos en todo el estado, provoca el desplazamiento y sustitución de las actividades agropecuarias por la producción de hidrocarburos, afectando tierras ejidales y comunales (que nunca fueron completamente retribuidas o indemnizadas a los indígenas), y absorbiendo mano de obra que se integra a las plantas petroquímicas.

La región Selva es un caso particular. Es una región potencialmente dotada de recursos, pero ha sido una zona tradicionalmente atrasada. Por concentrarse en esta región los recursos forestales y las tierras más fértiles después de las del Soconusco, esta región ha conocido en los últimos años un proceso de creciente explotación.

La explotación de recursos forestales constituye otro pilar del desarrollo regional, aunque esta fue, hasta la década de los 80s, una actividad de la que se beneficiaron inversionistas extranjeros. Por otro lado, el avance indiscriminado de la ganadería extensiva y el descubrimiento de grandes reservas de hidrocarburos en la selva, aunada a su posición fronteriza, le da a esta región una importancia fundamental en términos económicos y geopolíticos para el estado.

Estas regiones de alta producción agropecuaria e industrial, no sólo han sido privilegiadas por inversiones públicas, concesiones y créditos; además por revestir una importancia estratégica para el desarrollo económico estatal y nacional, son celosamente vigiladas por el gobierno del estado, de manera que

ningún brote de inestabilidad social pueda interrumpir u obstaculizar la acumulación capitalista en marcha.

Estas regiones son por ello, verdaderas arterias que alimentan al centro del país en detrimento del propio desarrollo del estado.

Las regiones mas atrasadas son la de Los Altos y la región de la Sierra Madre.

En la **región de los Altos** se concentraban las fincas con peones aparceros que fueron desplazadas por un sector progresista de la burguesía agraria (rancheros, arrendatarios, propietarios capitalistas), obligando a los finqueros a modernizar sus explotaciones, a través del aumento de la ganadería sobre las áreas de baldiaje; esta región es fundamentalmente productora de materias primas agrícolas (maíz), y predomina en ella la economía de producción-consumo campesina pero con presencia de explotaciones medianas y grandes.

Persiste aún en esta zona, la presencia del cacicazgo como forma de dominación predominante.

La **región de la Sierra Madre** es una región densamente poblada; registra los mas bajos promedios de tierra por campesino y las menores posibilidades de productos comerciales y de industrias; por ello ha sido productora de fuerza de trabajo destinada a las plantaciones cafetaleras del Soconusco.

Estas regiones atrasadas revisten poco interés para el estado en cuanto a que no dan un aporte significativo al desarrollo capitalista de la región. Por ello, son abandonadas a la persistencia de las formas de dominación muy atrasadas, como

las fincas en las que todavía los campesinos trabajan en condiciones de servidumbre y peonaje similares a las que existían en el porfiriato, o la dominación caciquil. El despojo de tierras por parte de los finqueros de estas regiones, orilla a enormes contingentes de campesinos a emigrar temporal o estacionalmente hacia las fincas y plantaciones del sur y del norte del estado.

En realidad, la política económica y agraria del gobierno estatal, se dirigió a el mantenimiento y desarrollo de esos pilares de la economía chiapaneca:

1. El desarrollo de la infraestructura para la extracción de petróleo y la generación de energía eléctrica.
2. La extensión de la agricultura comercial de exportación (café principalmente).
3. La extensión de la explotación ganadera.
4. La explotación forestal (maderas preciosas en la selva).

Estos ejes de la economía en Chiapas se fincan y sostienen gracias a la subordinación de la economía campesina de producción de auto-consumo. El despojo de tierras comunales y la explotación de mano de obra indígena son los verdaderos motores de la economía:

1. Expropiación de tierras agrícolas para la construcción de las obras de infraestructura;
2. la disminución de la frontera agrícola y de la producción de cultivos básicos (maíz, frijol, base de la alimentación indígena), en beneficio de los cultivos comerciales; y
3. la extensión de pastizales para el ganado.

El producto de esta política, la depauperización de las condiciones de vida del campesino, dará lugar a la formación de enormes contingentes de mano de obra destinados a seguir manteniendo esta enorme maquinaria de explotación en funcionamiento; por supuesto, el mantenimiento de estructuras socioeconómicas sumamente atrasadas como los feudos caciquiles o las haciendas en donde los terratenientes se consideran dueños de las vidas de los indios, contribuye a la continuación de la dinámica de sujeción económica y política de la población. El Estado nunca se plantea la destrucción de estas estructuras, sino su combinación y conciliación con las formas de explotación requeridas para su propio de desarrollo.

La estructura agraria chiapaneca alcanza su máxima complejidad al combinarse estas formas de producción: latifundio-minifundio-comunidad indígena.

1.3. LAS POLITICAS Y PROGRAMAS GUBERNAMENTALES 1977-1992

Prácticamente no existe una diferenciación entre los funcionarios gubernamentales y los grupos de poder económico. La característica del poder político en Chiapas, es su estrecha vinculación con las diferentes élites que se desarrollan en las regiones del estado, y el empleo de diversos mecanismos e instituciones para asegurar la hegemonía política y económica de dichas élites.

"Su papel [el de las instituciones del Estado que albergan en su seno, y son controladas o encubren a grupos de poder preexistentes] es legitimar ante las masas campesinas la bondad de un Estado omnipotente y dispensador de los máximos bienes. reparto

agrario, promociones de desarrollo agropecuario, crediticio, escolar, etc." (13)

Tal vinculación ha quedado plasmada en las políticas y programas gubernamentales que tienden siempre a beneficiar a dichas élites. Por otro lado, se ha establecido una total disociación del gobierno del estado y la mayoría indígena y campesina, de tal suerte que las políticas agrarias y los programas de desarrollo han sido meros paliativos a una crisis económica y social permanente producto del mantenimiento de la estructura agraria ya descrita.

La pérdida de legitimidad, ese gran vacío que se establece entre el gobierno y la mayoría campesina indígena, ha pretendido ser llenado a través de dos vías: mediante una política represiva que ha fungido mecanismo de control fundamental de la población; y a través de los planes y programas estatales que en general han sido paliativos a la permanente crisis en el agro, que no es sino producto de la misma estructura agraria chiapaneca y de un desarrollo desigual y mal planeado de la economía del estado. Los beneficiarios de estos programas de incentivación de la producción, han sido los sectores de la burguesía agraria que se desarrolla en cada región.

La política económica del gobierno del estado, se ha caracterizado (sobre todo desde la década de los 70's) por su apego a la política económica federal.

No han sido las necesidades del campesinado las que definan las

(13) Antonio García de León, "Clases sociales e ideología en áreas indígenas de Chiapas", Caminante, No. 28, Octubre 1981 pag. 24.

pautas de una política de desarrollo estatal, sino las necesidades del excedente de recursos que Chiapas le pueda proporcionar al gobierno federal, en función de los avatares del mercado internacional.

Por otro lado, desde siempre las políticas agrarias de los gobiernos chiapanecos son en realidad un mecanismo de intermediación y cooptación de las organizaciones campesinas; pero ante todo, consideramos que tales políticas han sido únicamente un complemento de la política de represión priorizada en cada período de gobierno.

Jorge De la Vega Domínguez (1976-77) y Salomón González Blanco (1978-79) por ejemplo, se alinearon a la política populista de Luis Echeverría.

La aplicación del Programa de Desarrollo Económico y Social de Chiapas (PRODESCH), que postulaba al Estado como el principal promotor del proceso de modernización capitalista -a través de créditos, inversión pública, infraestructura, regulación de la comercialización de productos, etc.-, no produjo más que una mayor injerencia y control de la producción campesina a través de organismos oficiales (INMECAFE, CNC, etc.). La pretensión de una reapertura del reparto agrario (anunciada ante la fuerte presión del campesinado), sólo produjo el lanzamiento de cientos de campesinos hambrientos de tierra a las invasiones de fincas con la consecuente represión. El desarrollo de obras de infraestructura (carreteras, presas, plantas hidroeléctricas -recuérdese la construcción de Chicoasén, Angostura y el Proyecto Itzantún durante éste período), fueron el inicio de un saqueo más

intensivo de los recursos de Chiapas por parte del gobierno federal. No deben olvidarse también las concesiones a las compañías forestales en la selva Lacandona y la declaración de ésta como Parque Nacional en custodia del grupo Lacandón, mismo que ha facilitado la extracción de maderas preciosas.

Jaime Sabines (1979-1982), no pudo ser mejor exponente de la política represiva y antiagraria de José López Portillo (quien en alguna ocasión se autodenominó "el perro", no por su voracidad por supuesto, sino por su "ferocidad" para "defender" la economía mexicana).

López Portillo establece con los gobernadores un convenio con el propósito de concluir el reparto agrario. En plena crisis (atribuida a la ineficiencia del ejido), López Portillo afina la legislación y proclama el cierre definitivo de la fase distributiva de la reforma agraria.

Con la creación del Sistema Alimentario Mexicano y la nueva ley de Fomento Agropecuario, pone las bases para un mayor apoyo a los empresarios del campo. Con los beneficios del "boom" petrolero, emprende una serie de subsidios que se dirigieron principalmente a las tierras en manos de latifundistas destinadas para la ganadería extensiva.

En Chiapas el SAM fue reproducido con el CODECOA (Convenio de Confianza Agraria), financiado con los recursos generados por el boom petrolero (al que este estado contribuyó enormemente), e impulsado por la CNC. Este programa, consistente en la compra de tierras a los terratenientes para su venta posterior a los campesinos con facilidades de pago a 10 años el otorgamiento

de créditos para la compra de fertilizantes, semillas, tractores, etc., condujo al incremento de las invasiones de tierra, al tiempo que favoreció una mayor penetración de la CNC -otorgándole funciones administrativas que no le correspondían con el afán de recobrar legitimidad y de mediatizar el movimiento campesino en ascenso.

En 1982, el gobierno del general Absalón Castellanos Domínguez, en plena picada de la economía chiapaneca y en el contexto de la política de modernización económica de Miguel de la Madrid Hurtado, la disparidad entre los dos proyectos de nación (el de Chiapas y el de México) se hacía ya bastante evidente. En ese momento, Chiapas abría una puerta a los más de 60,000 refugiados guatemaltecos que empezaron a asentarse a lo largo de la zona fronteriza. Chiapas se eleva al rango de asunto de Seguridad Nacional. El gobierno chiapaneco tuvo que afrontar una situación que hasta ese momento había estado en manos del gobierno federal y de organismos internacionales.

En Chiapas, el proyecto de modernización económica delineada por el gobierno federal, se inició con el fortalecimiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADEL) que, con participación directa de la federación, elabora el "Plan Chiapas", puesto en marcha en 1983.

El Plan Chiapas consistió en un proyecto de inversiones en servicios públicos (agua potable, vivienda, electricidad, caminos), educación, salud, comunicaciones y otros con un presupuesto de 83,000 millones de viejos pesos, (14) de los cuales

(14) Gobierno del Estado de Chiapas, Planes y programas de Gobierno 1982-1988, Gobierno de Chiapas, Tuxtla Gte: 1982.

300 millones fueron destinados al incremento de puestos migratorios, y una fuerte cantidad fué destinada a la construcción de carreteras en la frontera con Guatemala como previsión logística militar y para integrar al estado zonas altamente productivas en donde se descubrieron nuevas y grandes reservas de hidrocarburos.

Se establecieron asimismo, delegaciones en las nueve regiones socioeconómicas en que se dividió la entidad, así como las instancias a nivel municipal, para la realización de las fases de control y evaluación. Se anunció además un Plan de Fomento Industrial, que ofrecía a los inversionistas estímulos fiscales y subsidios.

En materia de política agraria, se instrumentó el Programa de Rehabilitación Agraria (PRA), consistente en la inversión de cerca de 17,000 millones de pesos para la compra de tierras. Este programa fue dirigido a las zonas "críticas" del estado, en un intento por contener las invasiones campesinas.

Claramente, a partir de este momento, el estado comenzó a intervenir cada vez más en el desarrollo económico penetrando en cada municipio con instituciones promotoras de este desarrollo "moderno". Las burocracias oficiales se fortalecieron y desplazaron en el aspecto administrativo, que no en el económico y político, al poder caciquil.

Con la llegada de Patrocinio González Garrido (1988-1992) al poder se inicia un nuevo período de ajuste en la estructura agraria chiapaneca.

En el plano federal, la política neoliberal de Salinas de Gortari

dejaba efectos devastadores en el campo mexicano. Las modificaciones al artículo 27 de la Constitución mexicana, cancelaban toda posibilidad de acceso a la tierra para miles de campesinos en todo el país que durante décadas vivieron esperanzados en ver los frutos de una Revolución tantas veces reivindicada por la clase política mexicana.

La privatización del ejido y las inversiones de sociedades mercantiles en la propiedad rural se convirtieron en los ejes de ésta política en la que los campesinos improductivos no tienen posibilidad de sobrevivencia.

Al proclamar el fin del reparto agrario, la SRA entró en proceso de disolución y se crearon los Tribunales Agrarios, encargados de litigar los problemas de dotación, ampliación, reconocimiento, restitución y titulación de bienes comunales y ejidales y de fusión, permuta e incorporación de títulos al régimen ejidal y aplicación de resoluciones presidenciales no ejecutadas.

El programa de abatimiento del rezago agrario se encaminó a crear las condiciones necesarias de seguridad a los inversionistas atraídos por la posibilidad de comprar las tierras de los campesinos más empobrecidos.

Chiapas es el segundo estado de la república en donde el rezago agrario es secular. Evidentemente, las perspectivas de solución a tal problemática rebasaban los estrechos márgenes de las políticas salinistas, cuya mano ejecutora en Chiapas fue Patrocinio González Garrido.

Con el anuncio del fin del reparto agrario, González Garrido limitó su política agraria a la creación de las nuevas instancias encargadas de resolver el laberinto del problema agrario en

Chiapas.

Por las presiones del campesinado durante el gobierno castellanista, los gigantescos proyectos hidroeléctricos se detuvieron, por lo que el ingreso por la generación de energía eléctrica decayó considerablemente. Asimismo, la inestabilidad en los precios del petróleo había impactado negativamente a la economía chiapaneca, que sin embargo siguió siendo uno de los principales estados abastecedores de oro negro al país.

Si durante el gobierno de Castellanos los terratenientes fueron el sector privilegiado, el gobierno de Patrocinio benefició a los ganaderos.

De 1970 a 1987, la superficie empleada para la explotación ganadera se incrementó en un 26.6% debido principalmente a la demanda de carne bovina destinada al mercado nacional e internacional. (15) El sector pecuario se constituyó en la columna vertebral del desarrollo económico del estado.

Pareció darse entonces una aparente contradicción con aquellos sectores beneficiados por Castellanos cuando Patrocinio señala en su Plan de Gobierno como uno de los elementos del conflicto en el agro chiapaneco al

"finquero que se opone al cambio y no quiere producir más en menos; intensificando, invirtiendo, modernizando, creando alternativas de uso y explotación del suelo, generando empleo y progreso, (ya que) por el contrario, expande sus cercos de violencia y con arbitrio en pos de sueños de reparto y encomienda, y de señorial grandeza." (16)

(15) Cf. Gobierno del Estado de Chiapas, Plan de Gobierno 1988-1994. Tuxtla Gutiérrez, 1988.

(16) Ibidem p. 5-6.

Una explotación intensiva (y ya no extensiva) de la rama pecuaria, poniendo el énfasis a la exportación nacional e internacional, se llevó a cabo a través de apoyos crediticios y de inversión, consolidando a los ganaderos como el sector de la burguesía agraria predominante.

Para paliar impacto en el nivel de vida del campesinado, Patrocinio siguió la línea del "liberalismo social" de Salinas al implantar, sin modificaciones ni ajustes, el Programa Nacional de Solidaridad. Con una inversión de 1,590,811 nuevos pesos se aplicó PRONASOL en Chiapas de 1989 a 1993;(17). A través de los Fondos Regionales de Solidaridad, los recursos para aminorar la extrema pobreza (que en Chiapas abunda) fueron administrados por los ayuntamientos municipales, continuando con el proceso iniciado en el sexenio anterior de fortalecimiento de la burocracia oficial. 768,522 millones fueron destinados al rubro de "solidaridad para el bienestar", mientras que sólo el 790,783 millones se destinaron a la producción.(18)

Desde el CODECOA (Convenio De Cooperación Agraria), hasta el PRONASOL (Programa Nacional de Solidaridad), todos los programas estatales han sido paliativos a una permanente crisis en el agro, que no es sino producto de la misma estructura agraria, y de un desarrollo desigual y mal planeado de la economía del estado. Los beneficiarios de estos programas de incentivación de la producción, principal aunque no únicamente, ha sido los diferentes sectores de la burguesía agraria que se desarrollan en

(17) La Jornada, 25 enero 1994.

(18) Ibidem.

cada región, según los avatares del mercado nacional e internacional de los cuales -como barco a la deriva- depende el desarrollo económico del estado.

El costo de tales políticas estatales lo pagan los campesinos: los mecanismos de intermediación y condicionamiento no fueron suficientes para paliar la tremenda crisis en el campo chiapaneco: en 1992, M. Arturo Coutiño Farrera, subdelegado de la Secretaría de Concertación Agraria del Estado de Chiapas declaró:

"Para abatir el rezago agrario en Chiapas se deberá invertir alrededor de 60 mil millones de pesos para la compra de 20 mil ha. de tierras (que no representa ni el uno por ciento de la propiedad privada que existe en el estado), si se llega a realizar esta operación de compra de tierras para los demandantes (para lo que el gobierno si tiene capacidad), se estaría dando tranquilidad al estado." (19)

Como veremos en el capítulo siguiente, lejos de emprender acciones urgentes para resolver el problema de miles de indígenas solicitantes, el gobierno chiapaneco privilegió el uso de la violencia como mecanismo alternativo de control de la población que empieza a dar señales de descontento desde la década de 1970.

Complejos procesos sociales comienzan a gestarse, fenómenos político-sociales tan "sui géneris" como lo es y ha sido la propia estructura agraria y el desarrollo capitalista en Chiapas.

(19) El Día, 26 de julio de 1992.

CAPITULO II

LA VIOLENCIA EN CHIAPAS: UNA AÑEJA HISTORIA RECIENTE

CAPITULO II

LA VIOLENCIA EN CHIAPAS: UNA AÑEJA HISTORIA RECIENTE

INTRODUCCION

Chiapas vive sumida en una convulsión permanente. Si bien la estructura económica chiapaneca se caracteriza por un desarrollo al margen del desarrollo nacional, también los procesos sociales que se manifiestan en la región no parecen tener lógica en el marco del México moderno en que, según los tecnócratas neoliberales, vivimos en la actualidad.

Acaso porque la lejanía del estado no es solo físico-geográfica, sino temporal. Porque en Chiapas, los fenómenos político-sociales que se viven con intensidad en el resto del país, sólo llegan como un eco lejano y deformado que no alcanzan a impactar de manera decisiva las estructuras de poder que se empeñan en seguir aferradas al colonialismo interno que se practica en el estado.

Así, por ejemplo, de la Revolución Mexicana, en Chiapas solo se conoció el rastro de sangre y pólvora; no hubo transformaciones sustanciales, permaneciendo en cambio los mitos: el mito de la Reforma Agraria, el de la igualdad constitucional, el de la no discriminación racial. La realidad que sobre estos mitos se creó, es la de un poder cuyos rostros visibles y permanentes son la cárcel de Cerro Hueco, el Ejército, las Policías del estado y las guardias blancas.

Otros rostros, el de los funcionarios gubernamentales, deambulan por años en las oficinas, las presidencias y el Palacio de

Gobierno. Pero estos son sólo actores transitorios en la continuidad de la estructura de poder político.

Sin embargo, en su transitoriedad, estos actores han ido fortaleciendo instituciones y delineando mecanismos y procesos (en diferentes momentos y a diferentes niveles), hasta conformar una verdadera política de represión.

Es esta política, y no la política "espejismo" de los planes y programas de desarrollo, la que ha permitido la sobrevivencia de un Estado que se mantiene en y por la violencia.

La represión es la forma de poder que ejerce el Estado a través de instituciones socialmente establecidas como el ejército, la policía y el sistema carcelario, destinada a contener y/o eliminar la presión social que ejercen individuos, movimientos y organizaciones sociales a fin de plantear demandas de carácter económico, político o social, y con el fin de mantener las relaciones socio-económicas de explotación y garantizar la supervivencia del sistema político de dominación.

A fin de establecer algunas pautas que permitan entender el fenómeno de la violencia en Chiapas, marcaremos tres momentos coyunturales, cada uno condicionando el siguiente en cuanto a la agudización de las luchas y el reacomodo de fuerzas en el estado.

El primer bloque temporal abarca de 1974 a 1982 aproximadamente y constituye un período decisivo en la historia del movimiento campesino en Chiapas, y en el que el Estado empieza a configurar sus patrones de respuesta y a perfeccionar sus instrumentos de represión.

El segundo período lo constituye el sexenio del general

Absalón Castellanos Domínguez (1982-1988) quien, como gobernador, hizo un aporte fundamental, no por supuesto al desarrollo del estado, sino a la "concentración de contradicciones" en el conflicto social.

2.1 ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y MILITARIZACION EN LA DECADA DE LOS 70'S

El proceso de militarización del estado inició desde finales de la década de los 70's, cuando se registra un repunte de la insurgencia popular en Guatemala.

Al despuntar la década de los 80's, el gobierno golpista de Ríos Montt en Guatemala, pone en práctica el genocidio contra las comunidades como principal acción contrainsurgente. Miles de refugiados guatemaltecos ingresan a territorio mexicano huyendo de la barbarie y la guerra y en búsqueda de la sobrevivencia.

La salvaguarda de la soberanía nacional y la defensa de los recursos estratégicos (principalmente el petróleo), elevan a Chiapas a asunto de Seguridad Nacional. El estado se militariza con rapidez; se refuerzan las zonas militares de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, San Cristóbal, y se instala un batallón motorizado en Comitán.

Claramente, el uso del ejército como el principal instrumento represivo mostraba a Chiapas como nuestra "pequeña Centroamérica". Ante la evidencia de movimientos "subversivos", al menos así pareció entender el gobierno del estado el inevitable proceso de organización campesina, no pudo menos que responder con la fuerza militar, única capaz de garantizar no sólo el exterminio del germen "comunista", sino además de prevenir, con la intimidación, un nuevo brote de inconformidad.

Este contexto permitió enmascarar las acciones del ejército mexicano como el principal instrumento de represión del movimiento campesino que en la década siguiente alcanzaría una forma más articulada.

En la década de los setentas, esa síntesis de capitalismo que es la economía chiapaneca, entra en crisis. La crisis agraria por la que atravesó todo el país, impacta todas las regiones del estado: desde los campesinos sin tierras, los peones acasillados en las fincas de los valles centrales, las comunidades sometidas a los feudos caciquiles en las regiones más atrasadas de Chiapas, y las comunidades que son víctimas -y no beneficiarias- de las obras de infraestructura gubernamentales.

Hartos de ser lanzados a las áreas cerriles (las tierras de peor calidad) debido a los despojos de las tierras comunales ocupadas por los ganaderos y la pulverización de sus parcelas por la misma causa, los campesinos deciden tomar las tierras de los terratenientes. Negándose a seguir aumentando la cantidad de 82,000 jornaleros temporales trabajando en las fincas subsistiendo con bajísimos salarios y en total inseguridad de empleo, los campesinos deciden hacer suyas las tierras en las que han dejado sus manos y su vida a cambio de unos pesos. Diciendo basta a una política agraria que no ha hecho sino limitar cada vez más la frontera agrícola campesina en una franca reversión del poco logro que en algunas zonas se había dado con la Reforma Agraria y en abierto apoyo a los ganaderos y madereros, los campesinos deciden ejercer la presión para iniciar la transformación social.

1974 marca un hito en la historia del movimiento campesino en Chiapas con la realización del Congreso Indígena, con apoyo de la Iglesia católica y, al menos al inicio, del gobierno del Estado. El Congreso Indígena unifica el análisis de la problemática campesina indígena de las distintas regiones y se

empiezan a perfilar criterios de cuestionamiento a la estructura y sistema de dominación imperante. Asimismo, se delinearán alternativas de acción para iniciar su desmantelamiento. La señal de alarma suena para el gobierno del Estado.

El planteamiento de organización de las comunidades se materializa en la constitución de cuatro importantes organizaciones campesinas cuyo eje de lucha es la tierra:

Alianza Campesina 10 de abril, que nace en el aniversario del asesinato de Zapata, el 10 de abril de 1975, y cuya primera acción fue la coordinación de toma de tierras en los Municipios de Villa Flores, Angel Albino Corzo, Chiapa de Corzo, Venustiano Carranza, Socoltenango, Tzimol y Comalapa, esto es, en las regiones Fronteriza y de la Frailesca.

Unión de Eidos Kiptic ta Lecubtesel, constituida por cerca de 50 comunidades tzeltales de la selva de Ocosingo, formada en 1975 a raíz del decreto presidencial de Echeverría que otorgó a 50 indígenas lacandones las tierras ocupadas por cerca de 10,000 ch'oles y tzeltales migrantes.

Unión de Eidos Tierra y Libertad, constituida por tojolabales, tzeltales y mestizos de la región de Las Margaritas, en 1976.

Una coordinación de comunidades de Simojovel, Huitiupán y Sabanilla que aglutinaba a 37 comunidades en la lucha por la tierra.

Fuera de estas organizaciones, diversas comunidades llevan a cabo otras movilizaciones, algunas más violentas, como en San Andrés Larrainzar en donde en 1974, cientos de tzotziles penetran en las fincas de quienes los habían despojado y explotado y

asesinan a los finqueros; o en San Juan Chamula, en donde se dan enfrentamientos armados entre caciques y campesinos. Asimismo, inicia en 1974 la lucha de los comuneros de Venustiano Carranza por la recuperación de sus terrenos. En 1975, en los municipios del norte del estado, los peones de las fincas inician la lucha por la sindicalización independiente, enfrentándose a la negación del sector público y de los finqueros cafetaleros, conflicto que se agudizó con el inicio del proyecto de construcción de la presa hidroeléctrica Itzantun. Aunque el movimiento campesino se extenderá a casi todas las regiones del estado, el escenario del conflicto que se sucederá en las siguientes décadas queda delimitado desde el inicio: los Altos, la región Fronteriza, la región Norte, la región Centro y la región de la Selva.

Los innumerables brotes de violencia que se registran en este período no constituyeron un movimiento campesino organizado, sino más bien su expresión embrionaria articulada por la apremiante demanda de tierra.

La reacción inmediata del Estado fue la militarización estratégica de las regiones de conflicto y el intento de mediatizar y corporativizar las organizaciones campesinas a través de sus apéndices como la CNC, o las Uniones Ejidales que, frente ante la inesperada adhesión de los campesinos a las organizaciones independientes, se apresuró a crear: la Unión Juan Sabines para restar poder a Unión Estrella Roja; la Unión Julio Sabines para desmovilizar a la Unión de Uniones; la Unión Jaime Sabines, en oposición a la Unión de Ejidos del Grijalva, etc.

Para 1977, el gobernador Jorge De la Vega Domínguez (de la

línea populista de Echeverría), fue llamado a conducir una secretaría en la ciudad de México. Con la entrada del nuevo gobernador, Juan Sabines (1979-1982), se inicia un periodo de desmantelamiento de las organizaciones democráticas.

La represión se extendió, alcanzando tanto a los miembros del clero diocesano que habían impulsado desde sus inicios el proceso organizativo indígena, como a los actores sociales democráticos universitarios que arribaron al estado tras el 68 mexicano.

La ruptura del Estado con la Iglesia (más específicamente con la diócesis de San Cristóbal de las Casas) data desde 1977, cuando la represión gubernamental pretende desestructurar su proyecto organizativo expresado en la realización del Congreso Indígena en 1974.

Principalmente, dos son las regiones en donde el Ejército Mexicano llegó para quedarse: el Municipio de Venustiano Carranza y la Selva Lacandona.

2.1.1 EL CONFLICTO ALREDEDOR DE OCOSINGO: LA SELVA LACANDONA

La oleada represiva desatada en la selva fue la respuesta a los colonos demandantes de tierra que desde mediados de la década de los 60's fueron poblando por miles las tierras fértiles, desmontadas y explotadas por empresarios forestales, ganaderos y latifundistas, y que fueron constituidas como Parque Nacional legalmente en poder del pequeño grupo lacandón.

Entre 40,000 y 60,000 indígenas víctimas de la atomización de sus parcelas, de la sobreexplotación en las fincas, de la apropiación de sus tierras; expulsados de sus lugares de origen

por problemas políticos o conflictos sociales; provenientes principalmente de la zona tzotzil, de la zona tzeltal y de la zona ch'ol, deciden establecerse e iniciar trámites de dotación agraria.

La importancia de la zona en términos económicos, es el factor fundamental para la instalación de los cuerpos represivos en la zona.

Desde mayo de 1974, se instala en la selva de Ocosingo un cerco de 3,000 soldados, cuya primera acción, es el asesinato de 12 supuestos guerrilleros del Partido de los Pobres de Lucio Cabañas. En 1975, las fuerzas armadas desalojaron a familias tzeltales instaladas en tierras de la selva lacandona, con un saldo de 300 casas quemadas. En julio de 1977, tropas de la XXXI Zona Militar, finqueros armados y con la presencia del procurador Fernando Reyes Cortés, asesinaron a 10 indígenas ch'oles y tzotziles, arrojando a 2 de ellos desde helicópteros. En abril de 1978, el ejército desalojo a tzeltales de Nuevo Monte Líbano, quienes supuestamente habían invadido la finca de Hebert Stapoole (100,000 has. fraccionalizadas entre Stapoole, sus hijos y prestanombres); en la acción, el ejército destruye y quema 150 chozas, asesinó a 2 indígenas y torturó a 6 más. Los tzeltales colocaron banderas con la leyenda "Mayuc uts'inel" (No hay justicia).(1)

(1) Cf. Antonio García de León, "Cronología de la represión en Chiapas: 1974-1986", Caminante, No.43, Noviembre-diciembre, 1986, y Editorial de Acción Indigenista, No. 278, agosto 1º 6.

2.1.2 VENUSTIANO CARRANZA

El movimiento de Venustiano Carranza se inicia como una lucha de los campesinos por la recuperación de sus tierras en manos de los terratenientes locales. Ante la indiferencia burocrática y la represión sistemática con que fue respondido, se transforma en un movimiento político en contra del Estado y sus estructuras de control. Cuando el movimiento trasciende las fronteras del municipio, y a través de su vinculación con una organización regional o nacional (CNPA), el gobierno del estado empieza a considerarlo peligroso. (2)

En mayo de 1974, se inicia la movilización de los comuneros de Venustiano Carranza alrededor de la Casa del Pueblo por la restitución de sus tierras en manos de los latifundistas. En 1975, pistoleros asesinan a un dirigente tzotzil; poco después, el cacique Augusto Castellanos es asesinado por pistoleros, pero la policía culpa a la comunidad. Ello bastó para que al día siguiente, el ejército se movilizara en camiones de la UNICEF, y sitiara la Casa del Pueblo. Se da un enfrentamiento en el que mueren 2 comuneros, caen heridos 3 y son arrestados 13. El procurador Reyes Cortés, siempre presto, ordena la instalación de un cerco militar y el desalojo de cinco ejidos.

A partir de este hecho, los comuneros empiezan a buscar alianzas con otras organizaciones a nivel estatal y nacional.

(2) Sobre el caso de V. Carranza, Cf:

A. García de León, op. cit.

María Moncada, "Movimiento campesino y estructura de poder: V. Carranza", Textual, UACH, Vol. 4, No. 13, septiembre, 1983.

Sergio Sarmiento et al., La lucha indígena. un reto a la ortodoxia, México, Siglo XXI, 1987, p. 131.

El presidente López Portillo promete el cese a la represión y la solución de los conflictos agrarios. Sin embargo, en 1978, los comuneros toman la alcaldía en demanda de la libertad de los presos, los cuales habían sido retratados con armas de alto poder por el ejército y trasladados y torturados en la consabida XXXI Zona Militar.

En febrero de 1978, el ejército vuelve a reprimir la toma de la alcaldía, pero el gobernador Salomón González Blanco interviene para la liberación de 13 presos.

Los comuneros realizan una marcha a pie a la ciudad de México y participan en foros de denuncia. Asimismo, en 1979, participan en la fundación de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), en el Distrito Federal.

En 1980 inicia una nueva escalada de violencia en la comunidad, cuando la Policía Municipal detiene y tortura a 3 comuneros y a dos líderes indígenas. El gobernador Juan Sabines amenaza a los comuneros; ordena la instalación de un nuevo estado de sitio militar, y gira 40 ordenes de aprehensión.

En agosto de 1981, se crea la Coordinadora Provisional de Lucha, que al año siguiente se constituirá en la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ) como miembro de la CNPA.

El resultado de los primeros seis años de presencia militar en Venustiano Carranza (1974-1980) son 11 asesinatos (incluido el de su dirigente Bartolomé Martínez), 20 detenidos y torturados, 11 heridos y 3 desaparecidos. En la década siguiente, la cifra aumentaría considerablemente.

2.1.3 FINCA WOLOLCHAN

Un acontecimiento acelera la inminente militarización del estado: el caso Wololchán.

En mayo de 1980, 7,000 campesinos de los municipios de Sitalá, Tila, Tumbalá, Yajalón, Bachajón y Chilón afiliados al Partido Socialista de los Trabajadores (PST), toman mas de 68 fincas.

Este hecho tuvo su desenlace en una masacre que ejemplifica la particular manera del uso del terror en Chiapas.

Los peones acasillados de la fracción Casas Viejas de la finca Wololchán, habían iniciado la solicitud de dotación de tierras desde 1954, 1956, 1961 y 1964. Como en innumerables casos, la Secretaría de la Reforma Agraria respondió con largas al asunto. El PST, que llegó a principios de 1980, empezó a promover la toma de las tierras. Los latifundistas se atemorizaron y los campesinos se dividieron: una parte de ellos optó por presionar a la SRA para la dotación de los terrenos. Ante ello, a principios de junio el gobernador Juan Sabines prometió intervenir para agilizar los trámites, pero reiteró las acusaciones que había hecho contra el PST.

Sin embargo, a mediados de junio, entran a la comunidad finqueros armados y tropas del ejército dirigidas por el Gral. Absalón Castellanos Domínguez, entonces comandante de la XXXI Zona Militar. Arrasaron la comunidad con artefactos desconocidos para ésta: ametralladoras, bombas lacrimógenas y lanzallamas. Doce tzeltales (mujeres y hombres) fueron asesinados e incinerados in situ, sus casas fueron destruidas y los que huyeron de la

masacre, heridos, llevarían el terror consigo como algo imborrable.(3)

Tres años después de la masacre, el "caso Wololchán" quedó cerrado con el dictámen de la Secretaría de la Reforma Agraria declarando "inexistente" el poblado.

Lo que no fue inexistente, sino por el contrario, muy palpable, fue la presencia militar que se extendió: en noviembre de 1980 y en diciembre de 1981 se instalaron cercos militares de 9,000 soldados cada uno en Las Margaritas (región Tojolabal), y en Tila y Sabanilla (región Ch'ol), intimidando a la población con maniobras y simulacros de contra-guerrilla.(4)

(3) "La matanza en el olvido", Proceso, No. 575, noviembre 1987.

(4) Editorial, "Chiapas en la coyuntura centroamericana", Caminante, no. 336, octubre-noviembre, 1984.

2.2 LAS NUEVAS FORMAS DE REPRESION. EL AVANCE ORGANIZATIVO 1980-1988

A principios de la década de los 80's se inicia un período de reestructuración del movimiento campesino. Se constituyen dos grandes organizaciones regionales: la Unión de Uniones Ejidales y Grupos Solidarios de Chiapas (impulsada por Línea Proletaria) que agrupaba a tres uniones ejidales, la Kiptic ta Lecubtesel, la Unión Tierra y Libertad y la Unión Lucha Campesina, y a cuatro grupos solidarios (zona tzotzil, zona ch'ol, zona tzeltal y zona Motozintla, que abarcaban 160 comunidades. Por su parte, la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ), cuyo embrión fue la Coordinadora Provisional de Lucha, constituida por campesinos de los municipios Venustiano Carranza, Margaritas, Chicomuselo y Simojovel. La lucha de la OCEZ girará en torno a las demandas de tierra, democracia municipal y ejidal, cese a la represión, y libertad de presos políticos caídos en la lucha. Se planteaba además, la alianza con otras organizaciones campesinas e indígenas integradas en la CNPA.(5)

Asimismo, la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos, se vincula con el movimiento de tzotziles y tzeltales de varias fincas cafetaleras de Simojovel, Carranza, Huitiupán, Villa Soyatitán, El Bosque y Socoltenango en su lucha por la

(5) La CNPA (Coordinadora Nacional Plan de Ayala) nace en 1979 a partir de la necesidad de articulación de diversas organizaciones campesinas e indígenas de todo el país. Asimismo, la CIOAC nace en 1975 a partir de una escisión de la CCI, dando origen a diversos organismos creados para dar respuesta a las luchas campesina e indígena. Para una profundización de las características y desarrollo de ambas organizaciones vease: Sergio Sarmiento et al., op. cit., pp 193-213.

aplicación de la Ley Federal del Trabajo para los peones acasillados (salario mínimo, jornada de ocho horas, etc), pero también por el cese a la represión, la libertad de presos políticos, la publicación de resoluciones presidenciales y el aumento en el precio de la caña de azúcar. Con la vinculación del movimiento de peones acasillados del norte de Chiapas con la CIOAC, se da un gran impulso a las reivindicaciones laborales y ya no sólo a las netamente agrarias. Tras realizar la Marcha del Sureste en julio de 1980, la CIOAC se consolida en el estado como la principal fuerza política independiente.

A pesar de esta nueva articulación del movimiento campesino, que sin duda constituyó un avance organizativo, salvo la obtención de algunos certificados de derechos agrarios y resoluciones presidenciales (que sólo fueron entregas parciales y precarias), no se logró ningún cambio sustancial en cuanto a la situación de los peones acasillados, o a la legalización de los cientos de predios tomados por CIOAC y OCEZ.

Cada vez mas, la necesidad de un cambio en la estructura política de dominación, comienza a ser el blanco de la lucha campesina.

La articulación de los movimientos campesinos en Chiapas con organizaciones de impacto y presencia nacional, redimensiona el carácter y las estrategias de lucha en casi todo el estado. Es el momento en que las organizaciones regionales miran al estado en primer plano como el enemigo principal a cuya sombra paralela están los grupos de poder económico.

Marchas, mitines, plantones y tomas de sedes oficiales empiezan a ser cada vez más instrumentos de presión, (utilizados

paralelamente a las invasiones de tierra) que encieran un profundo contenido de lucha política.

El Estado, ante la disminución de su credibilidad, empieza a replantear sus aparatos de control y de represión.

Impulsado por el gobernador Juan Sabines, se inicia el perfeccionamiento de los cuerpos policíacos a través de la creación de la Escuela de Policía y Tránsito y la modernización del armamento de la Policía de Seguridad Pública.

El ejército siguió siendo el principal instrumento represivo, pero empezaron a figurar con mas frecuencia en el escenario de la violencia la Policía de Seguridad Pública y la Policía Judicial, realizando persecuciones policíacas (fabricación de delitos, encarcelamientos, asesinatos), por un lado, y la promoción de los enfrentamientos entre campesinos afiliados a la CNC y a las organizaciones independientes, creando grupos de choque, por otro.

Con la influencia y el apoyo de los grupos de poder económico, llega al poder en 1982 el general Absalón Castellanos, la "mano dura" que el PRI necesitaba para enfrentar los procesos desestabilizadores que empezaban a cobrar fuerza en el estado.

Como gobernador del estado, Castellanos se convirtió en la síntesis y expresión del poder en Chiapas: un gobernador militar de formación y gran terrateniente.

Para la tremenda crisis económica por la que atravesaba el estado en pleno arranque del proyecto de modernización de De la Madrid, se previeron dos alternativas políticas a realizarse durante el gobierno del general: una inversión millonaria destinada a resolver los ancestrales rezagos y carencias que

estaban impulsando las movilizaciones campesinas, y/o la represión de éstas.

Mediante el Plan Chiapas y el Programa de Rehabilitación Agraria (descritos en el capítulo anterior), el Estado empieza a intervenir cada vez más en el desarrollo económico a través de la penetración, en cada municipio, de las instituciones promotoras de este desarrollo "moderno". El poder político municipal se desconcentra, desplazando al poder caciquil e instaurando una "democracia oficial", que no destruyó sin embargo el poder económico de los caciques. De esta manera, el PRA sólo fue un elemento de profundización del conflicto agrario.

Por su parte, el Plan Chiapas fue en gran medida impuesto por el gobierno federal; el general Castellanos no tuvo ninguna capacidad política para conducirlo. El prefirió dedicarse a lo que verdaderamente sabía hacer, y junto con su "equipo de colaboradores", optó por la segunda alternativa de la que se hablaba en un principio: la represión.

En el gobierno castellanista, con sus tres sucesivos secretarios de gobierno (Javier Coello Trejo -el "fiscal de hierro" de la Procuraduría General de la República-, Daniel Sarmiento Rojas y Eduardo Robledo Rincón), la constante fue la cerrazón a todo diálogo con las organizaciones campesinas; el autoritarismo y la intolerancia política alcanzan su clímax en este período.

Con particular brutalidad, la represión se dirigió al movimiento de comuneros de Venustiano Carranza (ya miembro de la OCEZ), al movimiento de jornaleros agrícolas de Simojovel, a las comunidades de la selva de Ocosingo (con presencia de la Unión de

Uniones y la CNPI), y los municipios en donde la lucha por la tierra seguía siendo la constante: Comitán, Chalchihuitán, El Bosque, Bochil, Las Margaritas, Trinitaria, Altamirano, Tzimol, Chilón y Pantelhó.

2.2.1 VENUSTIANO CARRANZA

En agosto de 1982, se realiza en Venustiano Carranza el V Congreso de la CNPA, evento por lo demás de suma importancia, porque además de manifestar su apoyo a la lucha de los comuneros tzotziles, se configura el programa de principios y estatutos de dicha organización, destacando el planteamiento de la combinación de la acción de masas y la lucha legal como estrategia de acción para la recuperación de las tierras de los campesinos y la eliminación del latifundismo.

Ese mismo mes, 15 comuneros del ejido Flores Magón son detenidos y torturados en Tuxtla Gutiérrez; días después, tras un enfrentamiento en el que muere una persona y seis más son heridos, son detenidos 15 comuneros mas, entre ellos niños de cinco años. En septiembre, 600 comuneros toman la alcaldía en demanda de la liberación de los presos políticos; la respuesta: Coello Trejo gira 150 órdenes de aprehensión. Poco después sería asesinado el comisariado ejidal de Flores Magón por pistoleros a sueldo de los caciques.

En marzo de 1984, el general impone en Venustiano Carranza un nuevo estado de sitio y capturan a Jose María Hernandez, dirigente indígena. En junio, Manuel Vazquez (ex-representante de Venustiano Carranza) es detenido y torturado por judiciales en Tuxtla Gutiérrez; no conforme con ello, Coello Trejo gira otras

150 ordenes de aprehensión.

En agosto del siguiente año, el Tribunal Campesino reunido en Venustiano Carranza responsabiliza al gobierno del estado de la ola de crímenes, torturas y desalojos que se vive en toda la región.

2.2.2 SELVA DE OCOBINGO

En la región de la selva, prosiguieron los desalojos violentos y la instalación de cercos policiales a cargo principalmente de la Policía de Seguridad Pública. La presencia de la CNPI y de Unión de Uniones apoyando la tramitación de las solicitudes agrarias, incrementó la represión.

Los casos más significativos fueron el de la aldea tzeltal Flor de Cacao (1982), el incendio del ejido Nuevo Monte Líbano (1983), el desalojo e incendio del poblado Nuevo Progreso (1983), los dos ataques (junio y julio de 1985) al poblado tzeltal Patria Nueva Pojcol (instalado en la finca de 5,000 ha. de tierra de la familia Balboa Parada); el ataque e incendio de la comunidad Nueva Estrella (1985) en donde además de Seguridad Pública participan autoridades municipales de Ocosingo y de la SARH; y el ataque a los parajes Independencia y Chavaricó (en agosto de 1985).(6)

(6) Antonio García de León, op. cit.

2.2.3 SIMOJOVEL

En la zona de Simojovel, empieza a articularse el movimiento de los peones acasillados -iniciado desde 1981 por el reconocimiento oficial de su sindicato independiente (el Sindicato de Obreros Agrícolas "Miguel de la Cruz"-, y el movimiento de los solicitantes de tierra.

La situación de violencia que se venía dando, se agravó por el inicio de la construcción de la presa Itzantún, que afectaría varias comunidades establecidas tanto en Simojovel, como en el municipio de Huitiupán.

A principios de 1983, se desalojan varios predios tomados por CIOAC, y se instala un cerco policial para detener a dirigentes de la organización. (7)

Es a mediados de año cuando se inician las movilizaciones (tomas de carreteras principalmente) en contra de la construcción de la presa Itzantún.

En septiembre, de ese mismo año, 5,000 jornaleros agrícolas de Simojovel y Huitiupán, realizan una marcha a Tuxtla Gutiérrez dispuestos a hacerse oír por el gobernador. Pero ante la sordera de este, decidieron emprender una marcha hasta la ciudad de México, para probar la capacidad auditiva del Presidente de la República.

Seiscientos indígenas tzotziles, tzeltales, ch'oles, tojolabales y zoques marcharon 2,180 km y realizaron un plantón frente al Palacio Nacional. (8)

(7) Editorial, "Chiapas en la coyuntura centroamericana", Caminante, No. 366, octubre-noviembre 1984.

(8) Sergio Sarmiento, op. cit., p. 218-219.

Obtuvieron la firma de siete acuerdos con una comisión intersecretarial (Secretaría de la Reforma Agraria, Secretaría de Programación y Presupuesto, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Comisión Federal de Electricidad y el gobierno de Chiapas): el compromiso de la SRA para revisar 52 expedientes agrarios y la instalación de una comisión permanente que vigilara el cumplimiento de los acuerdos; el establecimiento de mecanismos de crédito y técnicos para evitar afectaciones por la construcción de la presa hidroeléctrica Itzantún en Huitiupán; estudio de copropiedades para convertirlas al régimen ejidal; créditos a las uniones campesinas independientes; agilización del registro del Sindicato Nacional de Obreros Agrícolas y de los sindicatos independientes en el estado; revisión de una lista de 200 ordenes de aprehensión.

Con el cumplimiento parcial de los acuerdos y la persistente violencia, el conflicto en la región de Simojovel tomaría otro rumbo en la siguiente década, sobre todo en cuanto a la lucha por la tierra. Hasta 1986 miembros de la CIOAC habían tomado 97 predios, por lo que la práctica de los desalojos violentos continuó.

Paralelamente a la escalada represiva, se registraron movilizaciones para tratar de frenarla; fueron igualmente atacadas.

Ante la oleada de represión desatada en 1984 en los municipios de Chalchihuitan, Pijijiapan, El Bosque, Bochil, Las Margaritas, Altamirano, Tzimol e Independencia, municipios en donde la demanda de tierra era el eje de lucha y en donde los

enfrentamientos con los caciques alcanzan niveles de violencia insospechada, se realiza la Marcha de la Dignidad Indígena con destino a la ciudad de México en demanda de la libertad de 38 presos políticos y por la cancelación de 300 órdenes de aprehensión.

En febrero de 1985, campesinos de la OCEZ desde Venustiano Carranza y de la Alianza Campesina Revolucionaria desde Tonalá, marchan a Tuxtla Gutiérrez exigiendo la libertad de presos políticos.(9)

En julio de 1985, un mitin de 3 mil campesinos de la CIOAC que se efectuaba en Tuxtla, es reprimido con un saldo de 15 heridos, entre ellos un reportero (La Jornada), tres diputados del Partido Acción Nacional, un alcalde del PRI y maestros de la CNTE.(10)

En octubre de 1985, otro mitin de 8 mil manifestantes que protestaban contra la violencia ejercida por el gobierno estatal, es reprimida por la policía.(11)

En diciembre del mismo año, 200 campesinos de la CNPA que protestaban en Cintalapa por el desalojo de 55 familias, son atacados, y dos de sus dirigentes detenidos y golpeados.

En marzo de 1987, la Policía Judicial ataca el local de la CIOAC en Tuxtla Gutiérrez.

(9) Antonio García de León, op. cit., p.66.

(10) Ibidem.

(11) Ibid. p. 67.

Una característica adicional del gobierno castellanista, fue el uso de la represión selectiva: En diciembre de 1982, en accidente no aclarado, muere Javier Pérez, asesor de la CNPA y defensor de los presos de Venustiano Carranza.

El profesor Gustavo Zarate, de la OCEZ, siguió detenido, a pesar de ser adoptado como "preso de conciencia" por Amnistía Internacional.

En junio de 1984 es herido en una emboscada José Rodríguez, dirigente de la "Unión Cañera 28 de Septiembre"; la Secretaría de Gobernación calificó el hecho como "intento de suicidio".

Después de dos allanamientos a su casa, es asesinado el asesor jurídico de la CIOAC en Comitán, Andulio Gálvez Velázquez. La policía captura a dos compañeros suyos y mediante tortura, pretende su declaración de culpabilidad, cuando en realidad su asesinato fue ordenado y pagado por el terrateniente Ernesto Castellanos Domínguez, hermano del gobernador.

En mayo de 1986, tras el repunte del movimiento de maiceros en la Frailesca, son detenidos y torturados siete dirigentes. En junio del mismo año, es asesinado un representante de la OCEZ en Comalapa, y poco después, muere un dirigente cafetalero en Escuintla.

Este recuento de desalojos violentos -de comunidades y mitines-, asesinatos, ordenes de aprehensión, torturas, desapariciones e incluso, enfrentamientos armados, nos da una idea del nivel de violencia que alcanza el estado durante este período.

CIOAC, CNPA, OCEZ, Unión de Uniones, fueron sistemáticamente reprimidas, tanto en su base social (cada comunidad en movilización), como en su dirigencia. Represión masiva y selectiva fueron aplicadas contra la lucha campesina.

La manera del general de dirimir los conflictos, quedó demostrada en los sangrientos sucesos de Wololchan ocho años antes. Durante su gobierno no hizo sino mantenerla, moldeándola y perfeccionándola; al optar por la represión como la vía política preferencial, Castellanos fue cerrando aún más los precarios espacios de participación, sin que la violencia representara un costo político para su gobierno, ni aún con la presión externa que ejercieron con la denuncia las organizaciones campesinas nacionales, partidos políticos de oposición y la misma Amnistía Internacional.

El costo social, sin embargo, fue inmenso: 102 asesinatos, 327 desapariciones, 590 detenidos, 427 secuestros y torturas, 261 heridos, 407 familias expulsadas, 261 heridos, 27 amenazas de desalojo, 548 amenazas de expulsión, 29 ataques a marchas de protesta, 4 allanamientos de organizaciones sociales y políticas, 18 casos de destrucción de viviendas, escuelas e iglesias.

Era evidente que se había establecido un espacio de total desequilibrio entre el nivel organizativo alcanzado por el movimiento campesino en todo el estado y las respuestas a las demandas que esta anacrónica estructura política podía ofrecer.

Por ello, la política de represión iniciada por Sábines y continuada por Castellanos, consistió en primer lugar, en asegurar la presencia "atrincherada" -pero lo suficientemente visible- del ejército en las zonas más conflictivas del estado,

en prevención de alguna "contingencia", es decir un posible levantamiento campesino. En segundo lugar, como un mecanismo menos coyuntural y más permanente, asestar un golpeo más efectivo a las organizaciones campesinas y a las manifestaciones de inconformidad de éstas, a través de la Policía de Seguridad Pública, la cual representaba el instrumento "ad hoc" para garantizar el control de cada comunidad -que es ciertamente el núcleo en donde se gesta la movilización- y para desplegar sus fuerzas ante las protestas y tomas de presidencias municipales, que para finales de la década de los 80's eran ya, el "pan de cada día".

Esta transición del uso masivo del ejército en los primeros años contra los primeros brotes de inconformidad campesina, a un uso más certero de la represión a través de la Policía de Seguridad Pública contra las organizaciones, expresa la evidente incapacidad del Estado de aminorar los conflictos sociales por medio de las instituciones sociales de mediatización. Por tanto, ante las demandas de democratización de la vida rural, de participación política, y por el desgaste de la legitimidad, refuerza y perfecciona las instituciones de represión.

CAPITULO III

**LA REPRESION EN LOS TIEMPOS DE LA MODERNIDAD
1988-1992 EL GOBIERNO DE PATROCINIO GONZALEZ
GARRIDO.**

CAPITULO III

LA REPRESION EN LOS TIEMPOS DE LA MODERNIDAD 1988-1992 EL GOBIERNO DE PATROCINIO GONZALEZ GARRIDO

Introducción

Durante el sexenio del general Castellanos, se rumoró por mucho tiempo en los círculos políticos chiapanecos que Patrocinio González -senador en ese entonces-, encabezaba un grupo de priístas que intentaban "desestabilizar" al gobierno castellanista con pretensiones de llegar al poder. De hecho, Patrocinio González formó parte de una comisión de legisladores creada para la investigación del caso Wololchán y sus implicaciones en la acelerada militarización del estado.

Ciertamente, González Garrido pudo haber diferido de los burdos métodos de represión del general; los que él empleó pretendieron ser más sofisticados.

En el gobierno inconcluso de Patrocinio González Garrido (1988-1992), se observó una coherente contradicción: por un lado, el estado reconocía como justas las demandas agrarias y las organizaciones independientes que las impulsan; pero por otro, sostuvo un constante enfrentamiento, con tintes de exterminio, con éstas y con los sectores críticos de su gobierno como la Iglesia progresista de Samuel Ruiz, partidos políticos, maestros e incluso miembros de la oficialista CNC.

La presión campesina era muy fuerte en ese momento: 428 casos de invasiones de tierra y la presencia de organizaciones regionales que ante la falta de "válvulas de escape" en el gobierno anterior, fueron radicalizándose.

La sistemática violencia ejercida por el gener. Castellanos

contra los movimientos más "subversivos", fue orillado a un sector de las organizaciones campesinas a optar por la resistencia periférica al sistema político.

Pero por otro lado, las brechas abiertas por la lucha de las décadas anteriores, con todo su costo en vidas humanas, sirvieron para que las organizaciones campesinas más dispuestas a seguir aprovechando los precarios espacios de la lucha legal fortalecieran una amplia red de alianzas con actores sociales democráticos (como la pastoral diocesana progresista, profesionistas e incluso algunos representantes de la burocracia federal) y la perspectiva de una acción colectiva conjunta en un intento de abrir canales en el riguroso aparato de control de la oligarquía burguesa en el poder.

Se configuraba en ese momento, un movimiento campesino cuyas demandas se perfilaban en un nivel más político. La demanda de tierra, sin ser abandonada, fue priorizada por un cuestionamiento directo al sistema político.

La lucha social expresada en la movilización cada vez más permanente (marchas y mitines multitudinarios), enmarcan la lucha en un contexto regional y de transformación del pensamiento político indígena.

Una característica del movimiento campesino que venía configurándose, es la consideración latente de formar frentes o alianzas con otras organizaciones o movilizaciones espontáneas, en un intento por estructurar el movimiento campesino indígena. La lucha política se plantea en ese momento como una necesidad de sobrevivencia.

Moderno como era, González Garrido pretendió ser concertador con las organizaciones campesinas: varias veces se reunió con líderes y representantes de éstas, aunque sólo fue para amenazarlos: "no permitiré que la presión y la anarquía de antaño permitan que invasores de tierra hagan de las suyas. Tales indisciplinas legales han costado al estado años de atraso que no se deben repetir". (12)

Patrocinio reconoce como las zonas más conflictivas la del Norte, (principalmente el Municipio de Simojovel), la región de la selva (el conflicto no resuelto de la dotación de tierras a los solicitantes), y la región centro (principalmente alrededor de Venustiano Carranza).

Como vemos se trata de zonas con fuerte presencia de organizaciones independientes regionales como CIOAC, OCEZ, Unión de Uniones, CNPI, ANCIEZ Y ARIC.

El gobierno de Patrocinio entrará en una fase de enfrentamiento directo con estas organizaciones que persistieron en sus "indisciplinas legales", como llamó el gobernador a las manifestaciones de inconformidad de la población.

3.1 LAS ORGANIZACIONES EN LA MIRA: OCEZ

A muy poco tiempo de haber iniciado el gobierno de Patrocinio (cuando ya en el primer año se contabilizaban 26 asesinatos, 22 acciones de despojo y 12 tomas de tierra), en su Congreso Estatal en abril de 1989, la OCEZ plantea que se emprenda un juicio político contra el gobernador por el asesinato de varios de sus dirigentes y militantes, por la ola de represión y violación a los derechos humanos, por la intimidación y por

(12) El Tiempo, 4 febrero 1990.

oponerse al diálogo; critican y demandan además, la salida de todos los cuerpos policíacos que han sido comisionados en diversos municipios, por considerar que ello es una actitud de intimidación para aquellas gentes que forman parte de grupos de oposición.

En abril de 1990, varias familias de los ejidos "Paso Achote", "Emiliano Zapata II" y "Unión y Progreso" del Municipio de Chiapa de Corzo, fueron desalojados violentamente por la Policía Judicial; ocho detenidos y ocho desaparecidos fue el saldo. La OCEZ, quien hizo la denuncia, pidió el respeto a los campesinos de organizaciones como "La Unión de Todos los Pueblos pobres", "Frente Oriental de México Emiliano Zapata", y la "Organización de Campesinos Independientes 13 de octubre". (12)

Es hasta abril de 1991, tras la ocupación de la alcaldía de Venustiano Carranza y más de un mes de plantón en Tuxtla -ambas acciones en demanda de la libertad de presos detenidos durante los desalojos, presentación de desaparecidos, indemnización por lo robado en los mismos, y la cancelación de las mas de 400 órdenes de aprehensión contra miembros de la OCEZ-, que una comisión logra una audiencia con Patrocinio. El gobernador únicamente amenaza con ordenar más desalojos; "ustedes serán los responsables de que se reviente la reata", dijo. (13)

En junio de 1991, en predios tomados y cultivados por OCEZ y CIOAC en el ingenio Pujiltic (zona de Venustiano Carranza),

(12) "Pidió la OCEZ intervenga la SRA en el cese de represión y desalojo", Uno más Uno, 15 abril 1991.

(13) Fredy López, "Amenaza González Garrido al líder de la OCEZ con ordenar más desalojos", El Financiero 17 abril 1991.

guardias blancas de los propietarios agreden a balazos a más de 100 campesinos productores de caña, hiriendo a seis. (14)

3.2 LAS ORGANIZACIONES EN LA MIRA: CIOAC

Tan sólo de noviembre de 1988 a abril de 1989, la CIOAC reporta el asesinato de varios dirigentes: profr. Carmen López Bautista, en Amatenango del Valle; Luis de León, en Venustiano Carranza; Manuel Encino, en Tapachula; Sebastiana Pérez Núñez, Amadeo González y Beltrán Gálvez, en Siltepec; a ocho campesinos miembros de la organización en Pijijiapan; Arturo Albores Velazco y Carmelina Hernández en Venustiano Carranza.

Para abril de 1990, la CIOAC informa que sólo en marzo han sido detenidos tres de sus militantes a causa de la lucha por la tierra.

En Simojovel, se inicia, desde principios de 1990 una nueva escalada represiva: en enero, 200 elementos de las policías judicial y de seguridad pública arriban al municipio e instalan retenes de vigilancia. El día 22, la policía judicial detiene a seis personas; fueron torturadas para que confesaran dedicarse al cultivo de marihuana.

En junio son emboscados varios campesinos militantes de CIOAC del poblado "Campo La Granja"; Jacinto Hernández es asesinado víctima de golpes de machete en el cráneo y de un disparo. La presencia de Seguridad Pública es permanente. (15)

(14) Boletín Horizontes, órgano informativo del Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de las Casas", No. 2, noviembre 1991.

(15) Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de las Casas", Boletín Horizontes, No. 4-5, septiembre 1991.

Para 1992, el complejo problema agrario, político y social del municipio cobra tintes de enfrentamiento, cuando en abril, militantes de la CNC, saquean e incendian las oficinas de la CIOAC, cortan el suministro de agua potable a la población y obstruyen los pasos de acceso a la ciudad. Las autoridades estatales no responden al problema, y unos días después, miembros de CIOAC, OCEZ, Antorcha Campesina y de la propia CNC, agrupados en el "Frente Unificado Campesino Popular", toman la presidencia municipal de Simojovel, bloquean la carretera, e instalan un plantón indefinido en demanda de la destitución del alcalde y los miembros del ayuntamiento y la instalación de un Consejo Municipal; exigen también la legalización de predios en posesión, castigo al presidente municipal -considerado como autor de la destrucción de las oficinas de la CIOAC-, libertad de presos políticos detenidos en las cárceles de Chiapas, cancelación de órdenes de aprehensión de campesinos con delitos prefabricados, solución a las demandas agrarias rezagadas, cancelación del proyecto hidroeléctrico Itzantún.

Algunas demandas fueron solucionadas con la intervención del Congreso del Estado, como el compromiso del gobierno del Estado para investigar irregularidades de la administración municipal y la integración de un Consejo Municipal con participación del "Frente Unificado Popular"; sin embargo, otros problemas básicos que son los que generan el conflicto como el problema agrario, no han sido resueltos hasta ahora. (16)

(16) Boletín Horizontes, No. 7, septiembre de 1992, p. 22.

En octubre de 1992, nuevamente unos 800 elementos de las policías de seguridad pública, judicial y de tránsito, y con presencia de la SRA, a bordo de 62 vehículos y cuatro trailers con caballos, desalojaron violentamente a indígenas tzotziles pertenecientes a la CIOAC, que se habían posesionado de varios predios desde septiembre de 1991. Fueron destruidas y saqueadas algunas viviendas; 58 indígenas fueron detenidos, entre hombres, mujeres y niños; veinte fueron trasladados al municipio aledaño de Bochil y los demás fueron liberados. (17)

Mientras tanto, la CIOAC, en la Asamblea Nacional Agraria de la Unión Nacional de Comités Agrarios, resuelve varias acciones de suma importancia para la dirección del movimiento campesino:

1. Llamar a todas las organizaciones campesinas para conformar frentes regionales y estatales de luchadores por la tierra para convenir programas de acción conjuntas;
2. Que las direcciones intermedias de la CIOAC recaben cada uno de los nombres de los grandes propietarios del país y denunciar ante organismos internacionales de derechos humanos las violaciones que genera el reformado artículo 27 y su ley reglamentaria;
3. Solución al rezago agrario, mediante la ejecución de todas las resoluciones presidenciales, así como el reparto de excedentes y terrenos nacionales;
4. Afectación y entrega a los solicitantes de todas las concesiones ganaderas vencidas, afectación de latifundios abiertos y simulados y compra de terrenos para satisfacer

(17) Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de las Casas", Informe anual, 1992.

necesidades agrarias particularmente para usufructuarios de terrenos solicitados.

3.3 OTRAS ORGANIZACIONES INDIGENAS

En la región de la selva, las organizaciones indígenas y campesinas no estuvieron exentas de la violencia.

En octubre de 1991, fueron detenidos y torturados dirigentes de la ARIC-Unión de Uniones en Ocosingo y Las Margaritas.

En julio de 1991, son detenidos 329 campesinos de la zona del Marqués de Comillas del municipio de Ocosingo, agrupados en la "Unión Fronteriza del Sur", cuando realizaban una marcha de protesta con destino a la ciudad de México, por el decomiso de 70 toneladas de madera aserrada efectuada por agentes del Ministerio Público y policías de seguridad pública sin tener los permisos correspondientes; los indígenas fueron golpeados y las mujeres desnudadas; 303 campesinos fueron trasladados al Cuartel de Caballería "Base Dragón" y fichados como delincuentes.(18)

En diciembre de 1991, policías de seguridad pública y judicial, desalojan violentamente un plantón que sostenían 300 indígenas miembros de las organizaciones "Comité de Defensa de la Libertad Indígena", "Tsoblej Yu'un Jwocoltic" y "Unión de Comunidades de la Selva de Chiapas", en el municipio de Palenque en demanda de solución a demandas de carácter social. Ciento tres indígenas fueron detenidos, 93 de los cuales fueron liberados y 9 reclusos y torturados en el penal de Cerro Hueco.

(18) El Día, 3 agosto 1991.

El desalojo generó un amplio movimiento expresado en la Marcha Xi'Nich' que llegó hasta la ciudad de México, y que expondremos con más detalle en el capítulo siguiente.

En agosto de 1992, la OCEZ y la ANCIEZ denuncian amenazas e intimidaciones hechas con armas de alto poder, por parte de los Comités de Defensa Ciudadana (guardias blancas) en comunidades del municipio de Ocosingo. (19)

Aunque hemos hecho mención únicamente de algunas organizaciones "en la mira" de Patrocinio, resulta evidente que la represión que, por un lado, el conflicto iniciado hacia los 70's en regiones localizadas, en el gobierno de González Garrido se traduce en golpes permanentes y certeros a las organizaciones campesinas que se habían articulado sobre la base de un cuestionamiento directo al estado. Las reivindicaciones de las organizaciones girarán en torno al cese inmediato de la represión, libertad de presos políticos, salida de los cuerpos policíacos de las cabeceras municipales, etc.

3.4 LOS GOLPES A LA IGLESIA

La diócesis de San Cristóbal de las Casas y su obispo Samuel Ruiz, han jugado un papel fundamental en muchos procesos sociales de la región. A la luz de la "opción preferencial por los pobres" -el elemento fundamental de la tarea evangelizadora emanada de la III Asamblea del Episcopado Latinoamericano en Medellín, Colombia, realizada en 1968 y reafirmada posteriormente en la Asamblea de Puebla-, la Iglesia interpreta y asume la "opresión del pueblo pobre" como una violencia

(19) La Jornada, 7 de agosto, 1992.

institucionalizada, como una injusticia institucionalizada. El derecho a la vida, derecho fundamental de todo ser humano, se ve quebrantado en el marco y mantenimiento de esta injusticia social. El fundamento del derecho a la vida permea toda acción de los miembros de la pastoral diocesana; es necesario, pues, la búsqueda y construcción de una utopía social transformadora, no a través del inmovilismo, pero tampoco mediante caminos que atenten contra la integridad física y moral del pueblo.

Guiada por esta interpretación, la diócesis de San Cristóbal ha jugado un importante papel en los procesos de organización campesina desde más de 30 años; su actuación de respeto y compromiso con las comunidades indígenas de Chiapas, ha definido y consolidado su función como un actor del cambio.

A partir de ese momento, la diócesis se convierte en el blanco directo de agresiones de los sectores más reaccionarios de la burguesía agraria y del gobierno, alcanzando su punto álgido durante el gobierno de Patrocinio González.

Destacan en este período la detención del sacerdote Joel Padrón en 1991, acusado de incitar a la invasión de tierras, las amenazas de muerte provenientes de ganaderos de Altamirano y Ocosingo integrantes de la Unión de Defensa Ciudadana en contra de Samuel Ruiz y de varios sacerdotes y religiosas en junio de 1992 (20), y el intento de remoción de Samuel Ruiz en noviembre de 1993 a cargo de la jerarquía eclesiástica -que le imputaba "errores de gobierno y una incorrecta reflexión teológica" a partir de un supuesto "análisis marxista de la sociedad"-, y de

(20) La Jornada, 1 de julio 1992.

la Secretaría de Gobernación, ya bajo la dirección de Patrocinio en el marco de las nuevas relaciones Iglesia-Estado.(21)

3.5 "LA LEY DE LA SELVA": LA PROCURACION DE JUSTICIA PUBLICA Y PRIVADA: EL PENAL DE CERRO HUECO Y LAS GUARDIAS BLANCAS

En Chiapas, "no puede imperar la ley de la selva; se debe entender que no se puede volver a una sociedad de salvajes". (Declaración de Patrocinio González Garrido durante una audiencia sostenida con comuneros de la OCEZ), Excelsior, 20 abril 1991.

Hay un elemento característico del gobierno de Patrocinio: el discurso de la legalidad. Legitimidad y legalidad (además de consenso) son ciertamente mecanismos del estado democrático para regular los conflictos entre las clases. Pero ante la evidente erosión de la legitimidad y el nulo consenso, a la élite gobernante en Chiapas no le quedó más remedio que echar mano del recurso de la legalidad.

González Garrido modifica el Código Penal del estado, elevando a rango de delitos la conspiración, la sedición, la asociación delictuosa, la rebelión, la asonada, y el motín. Previsor, pretendía que, por un lado, manifestaciones pacíficas de descontento pudieran ser "legalmente" reprimidas; y por otro, ante la inminencia de un levantamiento armado, éste podría ser ferozmente exterminado con la ley en la mano. (Afortunadamente cuando lo segundo sucedió, González Garrido se dedicaba a otros menesteres mucho más importantes que gobernar un estado pobre y conflictivo, ya que fue llamado a conducir la política interna

(21) Proceso, No. 888, 8 de noviembre 1993.

del país.

Por otra lado, la aplicación de ésta ley aceleró el proceso de descomposición del sistema carcelario de Chiapas.

Digno representante de éste sistema es el Penal No. 1 en la capital del estado, el legendario Penal de Cerro Hueco, un pequeño infierno sobrecargado de indígenas sin ningún acceso a la defensa legal y víctimas de torturas y humillaciones.

Durante el gobierno de Patrocinio, Cerro Hueco se llenó de indígenas acusados de delitos como despojo y daños a la propiedad (demandas promovidas por caciques, acaparadores de tierras, pequeños propietarios y por grupos de choque invasores de tierras ejidales o comunales), y acusados de los delitos mencionados antes. Dirigentes campesinos se mezclan en Cerro Hueco con indígenas que fueron detenidos y procesados sin saber la razón, a lo más porque son indios, pobres y monolingües, expuestos al abuso de poder y a la lentitud deliberada en los procesos y dictámenes porque, si son liberados, podrían tomar a partir de ahí, el "mal camino" de la resistencia.

Para los indígenas no recluidos en Cerro Hueco o en algún otro penal del estado (todos tienen casi las mismas características), pero que también son víctimas de la procuración de justicia (es decir, de injusticia) estatal, se les reserva otro método de represión: la orden de aprehensión, que constituye una amenaza constante que resta movilidad y que, sin ningún empacho, el gobierno chiapaneco puede dictar de forma masiva (100 o 200 cada vez). Durante el gobierno de Patrocinio, las detenciones ilegales, las lesiones y la tortura, fueron señaladas por organismos defensores de derechos humanos como las

principales acciones violatorias.

Las detenciones arbitrarias y los encarcelamientos prolongados y sin juicio, viejas prácticas represivas en Chiapas, se afianzan como método de represión contra la disidencia y las movilizaciones políticas en lucha por derechos sociales y económicos.

Son dignas de mención las expresiones de protesta realizadas en Cerro Hueco durante 1991 y 1992. En noviembre y diciembre de 1991, indígenas y mestizos realizan dos huelgas de hambre por lograr mejores condiciones dentro del penal. En mayo de 1992, 101 indígenas iniciaron otra huelga de hambre en demanda de su libertad incondicional, denunciando los abusos de autoridad de que habían sido objeto (detenciones ilegales, ausencia de traductores cuando rindieron su declaración, haber sido torturados, etc.). Tres huelgas de hambre más, un intento de inmolación de un interno y un plantón indefinido de los presos, se registraron en Cerro Hueco en total negligencia y falta de voluntad de las autoridades para modificar las condiciones y procedimientos en el penal. (22)

Otra de las formas "modernas" que adquiere la represión durante el gobierno de Patrocinio, es la descentralización de la violencia. En el proceso iniciado desde el sexenio pasado, de desplazamiento paulatino de los caciques del control político municipal y su sustitución por una burocracia oficial -que igualmente se beneficia y beneficia a los grupos de poder

(22) Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de las Casas", Informe sobre la Huelga de Hambre en el penal de Cerro Hueco, septiembre, 1992.

económico del municipio-, era necesario fortalecer los aparatos de control de la población que cada vez adquiría mayor claridad en cuanto a la concepción del gobierno municipal y estatal como el enemigo principal.

La Policía de Seguridad Pública adquiriría una no tan nueva, pero sí más clara, función de garante de la estabilidad económica y política de terratenientes y ganaderos.

La Policía Judicial se había convertido en una instancia de represión más regional, con presencia en cada cabecera municipal pero con redes y enlaces de inteligencia e investigación en todo el estado. El uso de las policías Judicial y de Seguridad Pública, daba una pantalla de "legalidad" a los desalojos y represiones de marchas y plantones que se multiplicaban.

Por otra parte, como producto de la descentralización de la violencia de la que hablabamos, se inicia un proceso de reorganización de las viejas guardias blancas.

Con el gobierno de Patrocinio, este mecanismo represivo casi subterráneo, se oficializó.

Las guardias blancas, que habían operado desde hacía décadas sobre todo en las regiones con fuerte presencia de organizaciones campesinas (selva, centro, norte, altos), y que a partir sobre todo de la década de los 80's fueron reforzadas por las policías judicial y de seguridad pública, habían demostrado su efectividad en la acción rápida contra invasiones de tierra, verdaderos arrasamiento de pueblos, y la eliminación de líderes.

La forma "moderna" que adquieren las guardias blancas fue la de las Uniones de Defensa Ciudadana, creadas a mediados de 1992

en los municipios de Ocosingo, Altamirano, Chilón, Titalá, Chenalhó, Yajalón, Salto de Agua, Tila, Tumbalá y Sabanilla, organizadas por pequeños propietarios, la Unión Ganadera Regional, la Unión de comerciantes, y diversas agrupaciones urbanas de maestros, médicos, abogados, transportistas, locatarios, y representantes de barrios de las cabeceras municipales. El objetivo de estas Uniones de Defensa Ciudadana era el de vigilar y actuar ante "cualquier atentado a su integridad personal y patrimonial".(21) Estas Uniones de Defensa encubrían en realidad, a grupos armados de choque adiestrados para defender las propiedades amenazadas por las "peligrosas" movilizaciones de protesta de los indígenas (marchas, mitines, bloqueo de carreteras).

La tolerancia del gobierno, que no era de ese momento sino desde siempre, expresaba sin embargo la pretensión de institucionalizar las guardias blancas, cuya existencia había sido negada hasta ese momento.

Refleja también hasta cierto punto, un agotamiento de los recursos represivos del estado: las guardias blancas son aceptadas abiertamente como un recurso autónomo de los grupos de poder económico para enfrentar un levantamiento armado cuyas señales en la selva se dejaban oír claramente.

(23) La Jornada, 30 de junio 1992.

3.6 LAS ENSEÑANZAS DE LA DÉCADA: LAS POSIBILIDADES DEL ODIO

Al finalizar la década de los 80's, con todo y la resaca política que la coyuntura cívico-electoral del 88 significó para el sistema político mexicano, empiezan a configurarse con mayor definición dos alternativas para la lucha indígena en Chiapas: la primera, dictada por el hartazgo pero en cierta medida por una "natural" evolución del proceso de organización campesina fue la opción por la vía armada como una alternativa para un cambio de hecho en la estructura política ante el agotamiento de los recursos del Estado para dar solución efectiva a las causas que provocaron los conflictos agrarios y a las organizaciones sociales que, pese a la violencia a que fueron sometidas persistentemente, sostenían la lucha pacífica de la concertación en los marcos de la legalidad. ¿Había otra vía para Chiapas?

La otra cara de la moneda la constituía una segunda alternativa: ante la escandalosa situación de violencia que se vivía en el estado, grupos organizados y comunidades, habían empezado a plantear la creación de organismos sin militancia política-partidista que se diera a la tarea de trabajar en la defensa de los derechos humanos, tanto en la denuncia de hechos como en la defensa jurídica.

El cese a la represión y el respeto a las garantías individuales, habían sido integradas desde hacía años como demandas fundamentales de las organizaciones campesinas regionales.

Si en la década de los 70's la lucha por la tierra había sido el principal móvil del surgimiento y consolidación de

organizaciones campesinas, al finalizar la década pasada, la organización de cada paraje, municipio e incluso región, se ve impulsada por la necesidad de crear otros mecanismos de defensa y protección de su integridad y la de sus comunidades. La demanda del respeto a los derechos humanos -que en realidad había sido integrada desde hace años por las organizaciones campesinas creadas desde el 70 y que a la vez motivaba el surgimiento de nuevas organizaciones que incluso la priorizaban a la demanda de tierra ("si no garantizamos que no vamos a morir a manos de Seguridad Pública ¿para qué queremos la parcela?"), se convirtió en el eje articulador de organizaciones indígenas y campesinas, municipales y regionales, con plataformas de lucha diversa: movimientos contra la imposición de autoridades locales, contra caciques, por la exigencia de servicios y mejoras sustanciales en las condiciones de vida del campesinado, etc.

Esta alternativa de lucha democrática no-violenta es retomada por un actor constante en la historia de Chiapas: la Iglesia católica.

Si con el Congreso Indígena del 74 el compromiso del clero con la lucha indígena de Chiapas dio pie a la represión, cuando ésta alcanza niveles insospechados a finales de la década de los 80's, la diócesis reafirma su compromiso y lo concretiza en la creación del Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de las Casas", cuyo objetivo fue el de defender "los derechos humanos de la persona en sus dimensiones individuales y comunitarias, preferentemente de los pobres" (24).

(24) Boletín Horizontes, No. 1, marzo de 1989.

En poco tiempo, el Centro Fray Bartolomé se convierte en un espacio de denuncia, no sólo de las persistentes violaciones a los derechos humanos, sino de las causas económicas, políticas y sociales que las generan.

Prolifera en varios municipios la creación de comités de defensa de los derechos humanos, como un mecanismo de resistencia ante la violencia.

A su paso por cuatro años de gobierno de Chiapas, Patrocinio acumuló el honroso récord de 8 mil 36 violaciones a los derechos humanos, de las cuales las registradas en 1992 representaban el 42% del total(25); casi el doble del número de actos represivos registrados de 1974 a 1987 (4, 731).

El uso "planificado" pero certero de las Policías Judicial y de Seguridad Pública del Estado (es decir, la delimitación de su radio de acción a las cabeceras municipales), la institucionalización de las guardias blancas, y las modificaciones al Código Penal en evidente uso del derecho como forma política de represión, el gobierno de Patrocinio se distinguió por la aplicación de una represión selectiva contra las organizaciones campesinas e indígenas cubierta de un velo de legalidad.

El rostro de la violencia política en los tiempos de la modernidad, fué la legalidad. Muchos sectores se preguntaron cual es realmente la legalidad que priva en Chiapas: ¿La de los Ministerios Públicos y sus prácticas viciadas y corruptas? ¿La del Tribunal Supremo de Justicia y su sistema carcelario? ¿La de las policías Judicial y de Seguridad Pública? ¿La de los grupos

paramilitares irregulares de los ganaderos abiertamente tolerados por el Estado? O incluso, ¿la de los mecanismos electorales fraudulentos mediante los cuales desde los presidentes municipales hasta el gobernador llegan al poder?

Todos estos elementos se fueron conjugando para generar en un sector de las organizaciones campesinas, la opción por la vía armada. El proceso de gestación de ésta opción, data de hace décadas. Pero es durante el gobierno de González Garrido en que, a falta de canales de participación que dieran salida a las contradicciones acumuladas, empieza a cobrar fuerza. La gestación de una respuesta revolucionaria a una persistente violencia represiva, también es una de las posibilidades del odio.

(25) Informe del Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro", 1992.

CAPITULO IV

**MICROGRAFIA DE LA REPRESION: XI' NICH', UNA MARCHA
POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS**

CAPITULO IV

MICROGRAFIA DE LA REPRESION: XI'NICH', UNA MARCHA POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS

INTRODUCCION

En marzo de 1992, 300 indígenas ch'oles, tzeltales y zoques, emprenden una marcha del municipio de Palenque a la ciudad de México en demanda de paz y respeto a los derechos humanos de los pueblos indios. La marcha fue llamada Xi'Nich' que en el bello idioma de los ch'oles, significa hormiga.

Este breve ensayo sobre un movimiento regional que tuvo gran resonancia nacional, no pretende más que trazar algunos rasgos de una de las múltiples y heterogéneas formas de organización indígena en Chiapas. Una organización que nace de la espiral de violencia generalizada en todo el estado.

Nos parece importante abordar este movimiento -de carácter regional- porque sintetiza algunas de las características de la propuesta organizativa que evoluciona en plena crisis política del gobierno de Patrocinio González Garrido. Esta propuesta tiene como eje la lucha por los derechos indígenas, entendiendo como estos el conjunto de reclamos y reivindicaciones que hacen los pueblos indígenas frente al estado y que constituyen un proyecto de civilización alternativo basado en la autodeterminación, la autogestión, la democracia rural, el acceso a la tierra, el disfrute del territorio y el respeto a los derechos humanos en el contexto de su cultura, usos, costumbres y formas específicas de organización social.

En el "Año internacional de los Pueblos Indios" la Marcha Xi'Nich' mostró a la opinión pública nacional e internacional la

insostenible situación de violencia a que están sometidos los indios de Chiapas; pero fue también una invitación a la reflexión nacional sobre la etnicidad que, como diría Rodolfo Stavenhagen, marcaría nuestro siglo.

4.1 CONTEXTO SOCIO-ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE PALENQUE, CHIAPAS

El Municipio de Palenque es uno de tantos en Chiapas en donde la pobreza indígena contrasta con la infraestructura de la ciudad. Fundamentalmente dedicada y sostenida por el sector turismo, la infraestructura está diseñada para garantizar a los miles de turistas nacionales e internacionales las comodidades necesarias para gozar del "folklor" mexicano que representa la miseria colorida del pueblo indígena.

El 75% de la población del municipio es indígena. El grupo étnico más importante es el ch'ol, seguido del tzeltal.

La mayoría de las localidades y ejidos que componen el municipio, fueron asentamientos producto de la desordenada migración de la década de los 50's y 60's hacia la selva Lacandona. El producto sociocultural de este proceso, fueron comunidades compuestas de uno o mas grupos étnicos procedentes de Bochil, Amatenango del Valle, Larrainzar, Chenalhó, Rayón, Chalchihuitán, Chamula, Citotal, Huistán, Simojovel (Tzotziles); Oxchuc, Yajalón, Pantepec, Teopisca, Sitalá, Chilón, Salto de Agua, Amatenango del Valle, Chanal del Carmen, Petalcingo (tzeltales); Tumbalá, Tila, Salto de Agua (ch'oles).(1)

(1) Cfr. Araceli Burguete Cal y Mayor, La selva Lacandona: riqueza sin desarrollo, Tesis de Licenciatura en Sociología, FCPyS, 1980.

En busca de tierras y de mejores condiciones de vida, expulsados por conflictos políticos, sociales y religiosos, muchos de los migrantes que fundaron y constituyeron los ejidos, llegaron cargados de una experiencia de resistencia y lucha adquirida al fragor de los mismos procesos sociales vividos en las comunidades de procedencia. Ello fue un factor importante que coadyuvaría a la gestación de nuevos procesos de organización en la región.

Desde su inicio, los asentamientos causaron el "entorpecimiento" de la labor extractiva de empresarios forestales nacionales e internacionales que operaban en la zona desde el siglo pasado.

Otro de los sectores "afectados", fue el de los ganaderos que habían iniciado desde los 60's una etapa de expansión extensiva de la ganadería, cuyo desarrollo incrementaría los conflictos por el espacio de sobrevivencia.

En ello radica finalmente la conflictividad de la región de la selva: para los madereros y ganaderos primero, y para instituciones como PEMEX, después (cuando fueron detectados los importantes yacimientos de hidrocarburos que dieron paso y sostuvieron la explotación sin medida del petróleo a finales de la década de los 70's), conservar la tierra de la selva sin indios es lo ideal.

Desde 1970, se observa un impresionante avance de la ganadería extensiva en las tierras fértiles de la selva; ello ha producido que paulatinamente las áreas desmontadas se conviertan en enormes potreros explotados fundamentalmente por grandes y

medianos propietarios. Absorbidos primero como mano de obra para el desmonte, los miles de migrantes fueron ocupando las tierras y solicitaron su dotación y su constitución como ejidos.

La lucha por la tierra fue la constante durante la década del 70, generando innumerables brotes de violencia local en la zona selvática como se ha expuesto en el capítulo anterior.

Paulatinamente, otros problemas, como la introducción de servicios a las comunidades asentadas, el desgaste de la tierra, la insuficiencia de ésta, la falta de canales de distribución de la producción agrícola, la insuficiencia de programas de apoyo a la producción, etc., fueron ganando terreno.

Ante la carencia o el desgaste de las tierras ejidales, un importante porcentaje de la población indígena y campesina es orillada a dedicarse al pequeño comercio en la ciudad. Sólo 33 personas ubicadas en este rubro reciben ingresos por más de 100 salarios mínimos. El comercio se convirtió en una de las formas más importantes de explotación indígena.

Ante la falta de ingresos por la venta de sus cosechas, otra parte importante de la población, optó por la migración a las ciudades más cercanas en busca de empleo para ayudar a solventar la economía familiar.

La mayor parte de las comunidades que integran el municipio (597 en total), mantienen un bajo nivel de vida. De un total de 11,235 viviendas habitadas, 60% no dispone de drenaje; 56% no dispone de agua potable y 41% no dispone de energía eléctrica.(2)

(2) INEGI, Censo Nacional de Población y Vivienda, 1992

El indígena está expuesto a múltiples formas de explotación. Desde el bajo precio que se les impone por los productos que cosechan, hasta el pago de impuestos administrativos y de servicios públicos y que decir del secular odio racial que le profesa el "caxlan" (ladino), y que le demuestra en las relaciones cotidianas y en todos los niveles.

La violencia que ejerce de esa manera el gobierno municipal, es uno de los principales elementos del que se manifiestan en el municipio.

4.2 EL PODER POLITICO MUNICIPAL

El Municipio es la base, el núcleo del sistema político sobre el que se finca una compleja red de relaciones de poder locales y estatales.

El municipio,

"además de representar la demarcación física de cierto territorio, constituye una institución que, independientemente de su importancia y peso real dentro del sistema en el que se desarrolla, ha adquirido a lo largo de la historia una fuerte carga simbólica." (3)

El gobierno municipal está bajo el mando de la figura política del Ayuntamiento, conformada por un Presidente, un síndico propietario y uno suplente, de uno a tres regidores (dependiendo del peso demográfico de la demarcación de que se trate), y tres suplentes. El Ayuntamiento es nombrado por elección popular en un período de cuatro años, y sus funciones abarcan fundamentalmente la administración y procuración de justicia (a través del Ministerio Público), la administración de

(3) Diana Guillén R., op. cit., p. 229.

los recursos y la formulación de reglamentos administrativos, gubernativos y policíacos.

Es sintomático que en Chiapas, el gobierno municipal está subordinado al poder estatal a través de:

1. La asignación de recursos económicos para el desarrollo de obras, proyectos de infraestructura, etc.
2. La existencia de una legislación (el artículo 34 de la Constitución Política de Chiapas) que sujeta la decisión de la legalidad de una elección municipal al Congreso del Estado.

Si en términos políticos, el gobierno estatal subordina a los gobiernos municipales, no se puede negar que en términos económicos éstos últimos son la base del mantenimiento del poder económico no sólo del estado, sino de las élites económicas que se desarrollan en cada región.

El gobierno municipal establece relaciones directas con los grupos económicamente dominantes, en la medida en que es el regulador directo de la administración de las parcelas de poder que se desarrollan a nivel micro: con los caciques, las Uniones de ganaderos o comerciantes, las compañías nacionales o extranjeras que actúan en la demarcación de su dominio, etc.

El "problema" es que el gobierno municipal, también tiene relación directa con la población indígena que se asienta y desarrolla en las comunidades circundantes al municipio.

Es ahí donde radica la importancia de mantener la estructura municipal: ésta funge como el regulador directo de las contradicciones entre los grupos de poder económico y la amplia base campesina, encargándose de subordinar políticamente a ésta última.

Es a través de la reproducción de las condiciones de extrema pobreza de los indios, en que se plasma la explotación indirecta que el poder político municipal ejerce a través de la no asignación de recursos económicos para la construcción de obras o la introducción de servicios en las comunidades, así como la corrupción en el manejo de los recursos proyectados para apoyos a la producción y comercialización agrícola.

4.3 EL PROCESO DE ORGANIZACION INDIGENA: EL CASO DEL "COMITE DE DEFENSA DE LA LIBERTAD INDIGENA"

"El C.D.L.I. empezó cuando mataron a José Daniel; se organizaron en cada comunidad para pedir que se hiciera justicia con José Daniel y para exigir que a los indígenas no se les maltrate. Se fue ante el Presidente Municipal que en ese entonces era Miguel Padilla. Después buscaron el nombre de la organización -Comité de Defensa de la Libertad Indígena". (4)

El embrión de la organización campesina inició en realidad bajo la forma de acciones conjuntas tendientes a resolver problemas inmediatos como la producción agrícola, la comercialización, la obtención de obras y servicios, etc.

Por ello, las primeras reacciones de la población campesina indígena se dirigen al cuestionamiento de esa burocracia municipal, incapaz de resolver las graves carencias de las comunidades.

(4) Lucila Polo, Entrevista con campesino de Palenque, Ch.s., noviembre de 1993, inédita.

La agresión y el asesinato, sin motivo, de un campesino a manos de la policía de seguridad pública en 1986, detonó el cúmulo de contradicciones que se venían gestando desde hace tiempo.

"El gobierno nos golpea, manda a su ejército, o su seguridad pública, porque no quiere que nosotros le gritemos, o que nos respeten como campesinos; el gobierno cuando mata un campesino no quiere que grite su hermano, o no quiere que grite un pueblo quiere que nos maten violentamente sin justicia, sin derecho."(5)

Este hecho, impulsó la toma de conciencia de la población indígena sobre la impunidad de las autoridades y sobre la necesidad de la transformación a través de una acción colectiva más organizada. El indígena asesinado se convierte en un símbolo de la resistencia, y en un elemento de unidad y cohesión.

El proceso de organización que ya venía gestándose, tuvo como detonador fundamental este acto de violencia injustificada. Ello nos parece importante, sobre todo si el objeto de estudio de la presente investigación es el papel de la violencia como generador de nuevas formas de resistencia.

En 1986 se constituye el Comité de Defensa de la Libertad Indígena como una organización cuyo eje de lucha será el respeto a los derechos humanos de los indios.

En el caso de la población indígena, cuyas formas de organización se basan en profunda conciencia de comunidad, de solidaridad interfamiliar, de lazos culturales que van más allá (pero sin dejar de ser un elemento fundamental) de una identificación de

(5) Lucila Polo, Entrevista con campesino de Palenque, Chis., noviembre de 1993, inédita.

sí mismos como clase, estas formas de resistencia adquieren formas específicas en la medida en que nacen y desarrollan bajo esas condiciones de unidad.

La cuestión de la democracia indígena es un elemento fundamental a tomar en cuenta en la configuración de las organizaciones indígenas. La toma de acuerdos sobre los problemas que afectan a la comunidad pasa por un proceso de reflexión y discusión en las instancias comunitarias como la Asamblea general del ejido e incluso los espacios celebrativos de las distintas religiones existentes en las comunidades. La participación en una u otra organización, la realización de gestiones ante las autoridades municipales, la aceptación de tal o cual programa de gobierno, etc., son decisiones que se toman por consenso y bajo el entendido de que la integridad cultural de la comunidad debe permanecer intacta.

En el caso del C.D.L.I., esta forma específica de toma de acuerdos se reproduce. El espacio que se establece son las asambleas zonales en las que participan representantes por comunidad que se encargan a su vez de llevar las problemáticas y acuerdos de cada ejido a fin de enmarcarlas dentro de una misma problemática regional y tomar acuerdos de acción conjunta.

Creemos que las características netamente étnicas de una organización, van permeando la práctica política, de manera que el pensamiento político indígena que va delineándose tiene también características específicas que no han sido lo suficientemente estudiadas. Por ejemplo, todavía persiste con fuerza la idea de que una organización o movimiento indígena no

puede plantarse la toma del poder político, de la misma manera que el Estado mexicano ha considerado que los indios son un sector sin capacidad de representarse políticamente, y que por ello tienen que ser "representados".

Consideramos al C.D.L.I., como una organización indígena independiente, esto es, una instancia que aglutina y representa a grupos étnicos, dirigiendo sus acciones de manera independiente de cualquier institución u organización política o social, en función de un programa específico constituido por demandas y reivindicaciones de carácter cultural, político, económico y social, y cuya finalidad última es la transformación de la estructura de poder existente.

Surge de un enfrentamiento directo con el poder político del municipio, y por ello dimensiona los derechos humanos como derechos económicos, sociales y políticos. Desde el inicio se plantea el cuestionamiento a la estructura administrativa del gobierno municipal en dos sentidos: la procuración de justicia y la administración de los recursos del erario público.

"El Comité de Defensa es una organización que abarca todos los pueblos indígenas de ésta zona; el Comité es un camino que quiere llevar el pueblo a la liberación, que busca la libertad del pueblo y quiere apoyar a las comunidades más lejanas, comunidades que se encuentran muy solos (sic), abandonados (sic). Comunidades que no tienen caminos, que no tienen carreteras para salirse. Por eso el C.D.L.I. surge también para empezar a dar a conocer sus problemas, la situación, lo que vivimos." (6)

A través de una estrategia de concertación con el gobierno, esto es, la combinación de la negociación política y la

(6) Lucila Polo, Entrevista con campesino de Palenque, Chis. noviembre de 1993, inédita.

movilización social, el C.D.L.I. presiona para obtener sus demandas, las cuales son fundamentalmente: defensa de la tierra, democracia, justicia, obras y servicios para las comunidades (agua potable, luz eléctrica, camino, casa ejidal, clínica, cancha deportiva, agencia municipal); alto a la corrupción; libertad de presos detenidos injustamente; respeto a las autoridades ejidales nombradas por la comunidad; castigo a los funcionarios que abusan de la autoridad (judiciales, Ministerio Público, el director de averiguaciones previas, el procurador de justicia, y los demás funcionarios que encubren los abusos).

Su carácter localista en un principio, permitió que fuera presa de la represión. Cada movilización de protesta, fué respondida con violencia.

Cuando se planteó la destitución del presidente municipal Miguel Padilla, la violencia rayó en el enfrentamiento:

"Los indígenas cansados de la opresión, fueron adentro de la presidencia, pero los policías que cuidaban la puerta no nos dejaban pasar y amenazaron. Entramos pero el Miguel Padilla se escapó por atrás. Agarraron uno que estaba por ahí (un funcionario) y lo golpearon, todo sangre lo dejaron y luego lo soltaron. Los policías echaban bombas de gas, muchos compañeros quedaron desmayados. Cuando esto pasó los campesinos no se desanimaron y dieron más fuerza y se juntaron más compañeros." (7)

La base social de la organización, conformada más por lazos de solidaridad interfamiliar e intracomunitaria que por una concepción política definida, empezó sin embargo a generar nuevas formas de participación y la búsqueda de alternativas para la acción. La violencia que se infringe a los indios, constituye un

(7) Lucila Polo, Entrevista a campesino de Palenque, Chis., noviembre de 1993, inédita.

campo de aprendizaje, tanto de sí mismos y su capacidad organizativa, como del otro y su capacidad destructiva.

Por otro lado, la formación política de los dirigentes no es un proceso homogéneo o lineal. Detectamos fundamentalmente tres factores que influyen en el surgimiento de los líderes:

1º Una experiencia externa a la comunidad adquirida a través de la migración temporal hacia las ciudades y que les permite, no solo el aprendizaje del idioma español, sino el conocimiento de lo que hay en el "otro México".

2º La toma de cargos en la comunidad. Por lo general, para ocupar cargos de servicio, la comunidad elige personas que han demostrado responsabilidad hacia la comunidad y capacidad para resolver problemas, tanto administrativos como los que se refieren al ámbito moral de la comunidad. Es sobre todo en este caso, en donde la asesoría externa (de funcionarios, profesionistas, religiosos, etc.), es un elemento catalizador del aprendizaje para los dirigentes.

3º Una circunstancia coyuntural (como la participación en movilizaciones de protesta o el ser víctimas de actos represivos estatales), aceleran la concientización de la opresión.

La corrupción en la administración de los recursos municipales, los abusos en el sistema de justicia y la imposición de autoridades locales, lleva a la organización a plantearse el paso de la gestión puramente administrativa a una lucha por los espacios de participación política en el Estado.

La lucha política por el poder municipal, hace necesaria la alianza con una organización política para las contiendas

electorales.

En 1988, la organización postula a un indígena ch'ol para ocupar el cargo de Presidente Municipal, a través de la alianza con el Frente Democrático Nacional. Este vínculo surge de la ampliación de las demandas a la democratización rural, la cual no se reduce únicamente al ámbito electoral, sino a las relaciones sociales y políticas cotidianas entre la población indígena y la población no indígena del municipio.

En las elecciones municipales de 1988, la maquinaria local priísta entra en funcionamiento y en colusión con representantes de la Unión Ganadera, imponen a Leonel Nieto Reyes, aún a pesar de las movilizaciones pre y poselectorales emprendidas por cientos de campesinos inconformes. Posteriormente será acusado de desatender los problemas que confronta la región, como la falta de obras o la cuestión agraria, y se lo atribuyen al apoyo que el ayuntamiento le da a los caciques de la región.

La lucha por la presidencia municipal, no sólo en Palenque, sino en otros muchos municipios de Chiapas constituye una lucha nunca exenta de violencia. El gobierno del municipio es algo cercano, real, a diferencia del gobierno del estado e incluso el federal. Alcaldes, regidores, jueces y aún los policías municipales son los sujetos con los cuales se mantiene relación cotidiana durante tres años. En la medida en que se concibe como una instancia "alcanzable", la participación en el proceso de selección de dichas autoridades se incrementa.

Paralelamente también se incrementan los recursos del poder para sobrevivir en la continuidad: la corrupción, el fraude y por supuesto la violencia política. Es común, como lo describimos

en el capítulo anterior, la práctica de la eliminación de líderes y la represión masiva para tratar de menoscabar de esta manera a las organizaciones, a través del convencimiento de las bases de la inutilidad de la participación.

En las coyunturas político-electorales del estado, emerge esta lucha constante y "subterránea" de los indios contra el poder inmediato: por la resistencia y la transformación de un lado, y por el mantenimiento de las estructuras de dominación locales de otro.

En 1991, asume la presidencia Alfaro Macías. La presión campesina persiste mediante gestiones para la obtención de servicios y obras, y a través de la movilización cada vez más permanente y menos coyuntural.

El Comité de Defensa, junto con otras organizaciones indígenas de la región -la Unión de Comunidades de la Selva de Chiapas y la Tsoblej Yu'un Jwocoltic (en tzeltal, "Reunión para resolver nuestros problemas")- iniciaron un plantón en demanda de la solución de un pliego gestionado ante las autoridades desde 1986 (es decir, desde que se constituye la organización) referido a problemas como la introducción de agua potable, caminos, cobro de tarifas por luz eléctrica, impuesto predial y registro civil, respeto a las garantías individuales y libre tránsito, etc.

Al amparo del Código Penal reformado por Patrocinio González Garrido, el plantón que sostenían 300 indígenas, fué desalojado con violencia el 28 de diciembre de 1991, a punto de iniciar el proclamado "Año Internacional de los Pueblos Indios".

"Yo escapé de la represión; y es el objetivo del plantón de las marchas y mítines es cuestión de estar pacíficos, esa es la intención de las marchas, estar pacíficos; pero ellos dicen que somos terroristas, nos acusan de muchas cosas, y ponen hasta 40 años de prisión, y es cuando se ven las necesidades de la comunidades."(8)

Durante el desalojo fueron detenidos 103 indígenas y trasladados a la Procuraduría de Justicia en Tuxtla Gutiérrez en donde se les mantuvo incomunicados. No se les permitió acceso a ningún tipo de defensa y fueron obligados a declarar en su contra. En los días siguientes, 93 de los detenidos fueron liberados "bajo reservas de ley"; otros nueve fueron recluidos en el penal de Cerro Hueco, acusados de los delitos de "lesiones, provocación de un delito y apología del mismo, sedición, asonada, motín y atentado contra la paz y la integridad corporal y patrimonial de la colectividad y del estado".

En enero de 1992 fueron puestos en libertad ocho de los detenidos, después de un seguimiento penal viciado. Sin embargo, el otro indígena detenido fue trasladado al penal de Yajalón, dolosamente acusado de homicidio al ser confundido con un homónimo buscado desde 1984.

(8) Lucila Polo, entrevista a campesino de Palenque, Chis., noviembre de 1993, inédita.

4.4 UN MOVIMIENTO POR LOS DERECHOS HUMANOS DE ARTICULACION REGIONAL

Si ubicamos este conflicto en el marco de violencia estructural y política en que vive inmerso el estado de Chiapas, es posible que el hecho mismo del desalojo violento del plantón no fuera un acto excepcional. El desalojo pudo haber sido un expediente más en el conjunto de las 3,387 violaciones a los derechos humanos registradas tan sólo en 1992.

Es lo que este hecho generó, un acto de y por la dignidad que por su relevancia, habría de ser el último capítulo de la historia de la lucha solitaria de los indios de Chiapas, y quizá el primero en la historia del nuevo México con indios que se avecinaba.

Después de la búsqueda de diálogo y solución con el Congreso del estado y con el mismo gobernador, Patrocinio González, el 7 de marzo de 1992, 700 indígenas ch'oles, tzeltales y zoques representantes de más de 100 comunidades de los municipios de Palenque, Ocosingo, Salto de Agua, Chilón y Yajalón inician la "Marcha por la paz y de los derechos humanos de los pueblos indígenas: Xi'Nich' (La hormiga en ch'ol)".

Durante su recorrido, acumulando 25 km diarios hasta llegar a la ciudad de México, esta marcha fué convirtiéndose en síntesis y expresión de las demandas más urgentes de los indígenas de Chiapas. A su paso, representantes de otros municipios del estado iban sumándose en desesperada búsqueda de solución a sus propios problemas, que en realidad eran los mismos.

La mayoría de los representantes de otros municipios que se adhirieron a la Marcha, provenían a su vez de otras historias de

violencia. Reseñamos únicamente dos, las más parecidas al caso del municipio de Palenque: los conflictos políticos de los municipios de Escuintla y Amatán.

El conflicto en Escuintla surge a raíz de un fraude electoral en las elecciones de agosto de 1991; los grupos en oposición se agrupan en el "Movimiento Popular Escuintleco". El candidato del PRI no solo fue impuesto, sino que los integrantes del Movimiento Popular fueron agredidos por el Ministerio Público y las policías de Seguridad Pública con un saldo de 3 heridos, 4 detenidos y torturados y 50 ordenes de aprehensión dictadas.

A partir de ahí, el MPE fue objeto de agresiones, las cuales fueron denunciadas ante las autoridades locales y estatales; al no obtener respuesta, el 27 de diciembre, el MPE inicia un plantón frente al Palacio municipal e impiden la toma de protesta del presidente impuesto. En febrero de 1992, es asesinado por priístas un miembro del MPE. Ante la impunidad de las agresiones sufridas, integrantes del MPE se unen a la Marcha Xi'Nich' en marzo de 1992. (9)

El movimiento de Amatán también fue un conflicto de carácter político electoral, agravado por las condiciones de pobreza extrema (90% de la población) en que se encuentran los indígenas zoques de ese municipio. Amatán se encuentra a unos 350 km de la capital del estado, por lo que las decisiones gubernamentales no tienen incidencia. La característica de este municipio es que no hay policía reglamentaria, sino pistoleros pagados por el alcalde municipal. Ante esta situación, la población se organiza en el

(9) Boletín Horizontes, No. 7, septiembre de 1992

"Frente Cívico de Amatlán" e inicia un movimiento de protesta por la corrupción en el manejo de los recursos públicos, por el monopolio de servicios públicos de transporte y comercio, y en demanda de la destitución del presidente municipal, la integración de un Consejo Municipal y la realización de obras sociales proyectadas en el presupuesto, pero inexistentes.

Ante las protestas, en octubre de 1992 quinientos policías de seguridad pública y judiciales del estado desalojan un plantón que se realizaba en la carretera de Amatlán. 87 personas fueron detenidas y trasladadas a la cabecera municipal de Pichucalco.

Además de adherirse a la Marcha Xi'Nich', 300 integrantes del Frente Cívico realizan una marcha a Pichucalco, y organizan plantones en México, Pichucalco, Tuxtla Gutiérrez y Amatlán en demanda de la libertad de los detenidos y la solución a sus demandas. (10)

De un movimiento que no rebasaba los límites políticos del municipio, Xi'Nich' se convirtió en un movimiento regional articulando, a través de la demanda del respeto a los derechos humanos en primer plano y la solución de problemas políticos y sociales en segundo, a varios movimientos municipales de la región.

A su paso por las tierras, por muchos desconocidas, del "otro México", recibieron innumerables muestras de solidaridad de otros pueblos indios tan invisibles, explotados y ultrajados como ellos.

(10) Ibidem.

También recibían, vale decirlo, visitas de funcionarios - primero del estado de Chiapas y ya más cerca de la gran ciudad, de la Secretaría de Gobernación-, para tratar de impedir su llegada.

Por la cobertura periodística nacional e internacional, por la participación de diversos organismos de derechos humanos y por la adhesión y solidaridad mostrada por otras organizaciones campesinas durante 55 días de recorrido, Xi'Nich' puso en tela de juicio el nivel de violencia insostenible que prevalecía en el estado y la dureza de un poder político, en franco resquebrajamiento, ante los problemas campesinos e indígenas.

Los acuerdos firmados con el entonces secretario de Gobernación Fernando Gutiérrez Barrios (revisión de la situación judicial de 167 personas, establecimiento de audiencias con las instancias administrativas correspondientes para la solución de los problemas locales -SRA, BANRURAL, FICARVEN, y Presidencias Municipales-), que de cualquier manera no fueron y no han sido cumplidos en su totalidad, pasaban ya a segundo plano.

La marcha Xi'Nich' fue la última gran movilización social de denuncia de la represión en Chiapas. Su relevancia nacional puso en un primer plano la necesidad urgente de un cambio en la estructura política y económica de dominación en el estado.

Por otro lado, al interior de cada organización, la experiencia de la marcha, y del desalojo que lo precedió, generó el fortalecimiento de la unidad, pero sobre todo, una conciencia más clara de los objetivos de la organización:

"...el trabajo ha sido un poquito logrado, aunque hay muchos pendientes, nos prometen y luego nos cambian

(...) estamos aprendiendo a denunciar; ya pasó el tiempo en que se pensaba que no tenemos derechos los indígenas; se castigan, se torturan, asesinan, como aquel compañero que por eso se empezó a fundar la organización. Y así, la organización ya es grande (...) ya está saliendo a la claridad el trabajo."(11)

La demanda fundamental del respeto a los derechos humanos, en el marco de la proliferación de organismos dedicados a la defensa de estos derechos en el escenario nacional, abrió nuevos cauces de apoyo de estos organismos, pero también de movimientos democráticos más amplios (Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia, Movimiento Ciudadano por la Democracia, Partido de la Revolución Democrática, Unión Campesina Democrática, etc.) que aportaron elementos para la experiencia organizativa y para el establecimiento de pautas para acciones conjuntas a futuro.

A nivel interno, la Marcha Xi'Nich' no fue un movimiento coyuntural. Las organizaciones que participaron se fortalecieron con esa experiencia y formaron un frente con el nombre de Coordinadora de Organizaciones Sociales Xi'Nich'. Es aún muy reciente la formación de Xi'Nich' como organización regional para evaluar el proceso de reacomodo en su interior y las formas de participación política que se crearán a partir de ahí.

Falta la historia por escribirse después del levantamiento armado del EZLN el primero de enero de 1994 y su impacto en las organizaciones campesinas de larga experiencia de lucha, pero también en las organizaciones indígenas de reciente nacimiento como Xi'Nich'.

(11) Lucila Polo, Entrevista con campesino de Palenque, Chis., noviembre de 1993, inédita.

Sin duda, las organizaciones campesinas están ya jugando un papel fundamental en la configuración del escenario de los próximos años, al constituirse en el Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas de Chiapas, del que 'Xi'Nich' forma parte.

Sin duda, la confluencia de experiencias adquiridas por estas organizaciones en la larga historia de agravios de la que han sido objeto, será un aspecto determinante para lograr acuerdos y estrategias de acción tendientes al desmantelamiento del sistema de dominación política y económica que los ha subordinado por siglos, y la desestructuración de los aparatos represivos que se han encargado de hacer cotidianos el terror y la muerte en Chiapas.

Por lo pronto, las 280 organizaciones que conforman el Consejo, piden tierra, democracia, justicia, libertad, pan, vivienda, salud, independencia y respeto a los derechos humanos. El EZLN no está sólo.

CONSIDERACIONES FINALES

¿Podría hablarse de conclusiones sobre una problemática que en este momento se mueve y modifica con la velocidad del relámpago y la explosividad del volcán? ¿Podremos dar un mínimo aporte a la andanada de análisis y opiniones vertidas sobre Chiapas que -¡por fin!- es considerada un problema nacional?

El 1 de enero de 1994, nuestra pequeña Centroamérica estalló. Con el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, parece cerrarse el ciclo de las revoluciones centroamericanas y se acelera el proceso de transición democrática en México.

Más de mil kilómetros y cerca de 50 años separaban Chiapas de México. En unas semanas Chiapas, depositaria de los ecos históricos provenientes del centro del país, recupera el tiempo en el olvido y obliga a México a mirarse a sí mismo.

Los olvidados de nuestra historia, los indios, se convierten en los actores principales de la historia contemporánea que se está escribiendo.

Por ello, no podríamos elaborar esta serie de consideraciones finales (preferimos usar ese término al de conclusiones, ya que éste es un término con tintes de afirmación histórica a lo que no son más que planteamientos hipotéticos), soslayando la actual coyuntura.

Innegablemente, cinco siglos de violencia estructural son la causa más profunda del levantamiento armado en Chiapas; este tipo de violencia no es más que la situación de opresión y explotación de amplios sectores de la población, cuya participación en la toma de decisiones dentro de la vida pública esta excluida.

Pero el antecedente más inmediato de la guerra en Chiapas, abarca un período de tiempo más corto: tres décadas de violencia represiva ejercida contra las organizaciones campesinas e indígenas conformadas a partir de la década de los 70's. Ambos tipos de violencia, la estructural y la represiva, representan las cortantes láminas de una misma tijera.

¿A quién extraña pues la generación de una respuesta violenta, expresiva, revolucionaria?

A lo largo de la presente investigación, se ha tratado de hacer énfasis en la represión como una forma que adquiere el ejercicio del poder estatal para garantizar su propia sobrevivencia y su sistema de dominación política. Esta forma de poder, es la que ha privado en Chiapas, cambiando de sentidos y modalidades, ajustando sus medios y variando de intensidad en función de los ritmos marcados por el escenario político y las necesidades del desarrollo económico del estado.

1. DE SENTIDOS Y CONTEXTOS

La constante en la dinámica de la violencia en Chiapas es: a mayor represión, mayor radicalidad del movimiento campesino, y a la inversa; de manera que la violencia política es fenómeno en espiral. Ello no es nada nuevo; finalmente la función de la represión es esa: contener el descontento social y mantener la estabilidad social que no es más que la estabilidad económica de los grupos de poder.

Hay un aspecto que incide de manera decisiva en las pautas de la violencia: el papel de Chiapas en el desarrollo nacional. La periodización que se ha hecho, corresponde también a los momentos en que los recursos naturales de Chiapas son

considerados como un elemento fundamental para el engranaje económico del país.

La madera, el petróleo, el café, el cacao y la energía eléctrica son piedras angulares del desarrollo económico del estado y del país. Cuando caen los precios del petróleo en el mercado internacional, aún cuando Chiapas siguió siendo uno de los principales abastecedores de crudo, gas natural y de algunos productos petroquímicos, la importancia de Chiapas decae. No sucede lo mismo cuando la demanda de carne bovina se incrementa y el desarrollo de la ganadería extensiva se convierte en la punta de lanza de la economía chiapaneca.

Es la violencia estructural la que genera en la década de los setentas el inicio del proceso de organización indígena en Chiapas. El Congreso Indígena de 1974 constituyó un espacio de participación alternativo que se bifurca en múltiples formas de organización y lucha.

Los primeros movimientos que empiezan a desarrollarse se articulan y desarrollan por la exigencia de la tierra, espacio vital para la sobrevivencia, no sólo material sino cultural de los pueblos indígenas. Pero la tierra es también el medio de producción fundamental sobre el que se desarrollan los ejes de la economía chiapaneca: cultivos de agroexportación, desarrollo de la ganadería, explotación forestal y la construcción de infraestructura para la extracción de petróleo y la generación de energía eléctrica.

En un primer momento, el sentido de la represión es conservar a toda costa la propiedad de la tierra en pocas manos.

Ningún intento de los indios por recuperarla fue permitido; desalojos violentos, arrasamientos e intimidaciones marcaron los primeros años de movilización indígena. Sin embargo, el proceso estaba en marcha y la violencia ejercida con el objetivo de interiorizar el terror e inmovilizar a la población, funciona a la inversa: cohesiona y concientiza, transforma y consolida el pensamiento político indígena.

De manera clara, el movimiento de comuneros tzotziles en Venustiano Carranza y los innumerables desalojos de los asentamientos indígenas en la selva Lacandona ilustran como la pugna por la tierra es una historia atravesada por la dinámica de la violencia.

Las diferentes políticas agrarias delineadas por el gobierno federal y copiadas al calce por los gobiernos chiapanecos, nunca han sido efectivas, ni siquiera suficientes, porque no fueron diseñadas para una estructura agraria tan compleja, y no pueden por tanto modificar (que por lo demás no ha sido el objetivo) esa combinación sui géneris de modos de producción capitalistas y feudales. Modificarla implica trastocar intereses arcaicos profundamente enraizados en el agro chiapaneco como el cacicazgo o las fincas de ganaderos y cafetaleros.

2. DE ACTORES E INSTRUMENTOS

Los bloques temporales que se establecieron no fueron por mera comodidad académica. Pensamos que efectivamente corresponden a fases coyunturales de cambio en la correlación de fuerzas en el estado y a una definición de mecanismos, instrumentos y estrategias por un lado, de lucha, y por otro de respuesta

violenta.

a) El período de 1974 a 1982, es una fase de gestación y evolución de la agitación de la base campesina; son los primeros intentos de organización, de aclaración de los objetivos de lucha, la manera de alcanzarlos y a quién hay que disputarlos. Por su parte, el gobierno del estado, responde con la utilización del Ejército, reprimiendo, arrasando, intimidando.

De 1976 a 1982, pasaron por el gobierno de Chiapas tres gobernadores; ello evidenciaba una inestabilidad en los círculos políticos chiapanecos. El apoyo de la Policía de Seguridad Pública a los caciques y finqueros en el desalojo de predios tomados, indica una respuesta un tanto tardía del Estado ante la emergencia de movimientos en toda la entidad. Los otros mecanismos de control que fueron creados en este período para mediatizar y coptar a las organizaciones campesinas nacientes, pronto fueron rebasados, e incluso enfrentados por la fuerte presión campesina, que si bien no se articula y homogeneiza, sí es un fenómeno que se manifiesta en todo el estado.

b) El segundo período, el del general Castellanos, se caracteriza por una represión masiva y selectiva a cargo de las Policías Judicial y de Seguridad Pública. Después de Manuel Velasco Suárez (1970-1976), Castellanos Domínguez fue el único gobernador que concluyó su período de seis años al frente de Chiapas. Esta larga permanencia en el poder, permite a Castellanos "planificar" y definir la política de represión. El inicio del gobierno de Castellanos coincide con una fase del movimiento campesino en que las organizaciones regionales se consolidan gracias sobre todo,

a su vinculación con organizaciones nacionales.

Muchos movimientos espontáneos de comunidades (nos referimos principalmente a las invasiones de tierra) y movimientos municipales que no lograron o no quisieron aliarse a una organización partidista o gremial de presencia estatal o nacional, fueron fácil presa de la represión y sucumbieron en su intento por lograr sus objetivos.

Los movimientos que se consolidan como organizaciones regionales tendrán mas oportunidad de sobrevivir ante las embestidas estatales. La característica de estas organizaciones agrarias es la transición, o mejor dicho, la ampliación de las demandas puramente agrarias (tierra, créditos, canales de comercialización, etc.), a un planteamiento político basado en el cuestionamiento del poder político y su sistema de dominación y explotación. Por su parte, la apertura de espacios democráticos de participación política exigida por las organizaciones campesinas, entra en contradicción con una estructura agraria extremadamente polarizada y anacrónica.

c) Para el gobierno de Patrocinio González no era tan fácil sostener la impunidad que caracterizó al gobierno castellanista. La presencia de organismos defensores de derechos humanos (principalmente el Centro de Derechos humanos "Fray Bartolomé de las Casas") constituía un "freno" al claro uso político de la violencia (y es sintomático que aún con ello, González Garrido haya acumulado más de ocho mil violaciones a los derechos humanos). Por ello, a través de las modificaciones al Código Penal, da una cobertura legal a la represión. Y es que para

entonces, la regionalización de la violencia que había quedado establecida desde el 70 parece "diluirse" ante el enfrentamiento frontal que Patrocinio sostuvo con las organizaciones.

Resulta evidente que las élites gobernantes de Chiapas no han podido establecer una relación distinta con las organizaciones campesinas: reconocerlas como interlocutoras legítimas dignas de concertación política implicaba ante todo, reconocer a los indios como un sector de la población capaz de representarse a sí mismo, y ya no como un sector que tiene que ser "representado".

Paralelamente el uso de las Policías Judicial y de Seguridad Pública como instrumentos encargados de "desactivar" las movilizaciones municipales, en cierta medida deja "desprotegidos" a los ganaderos y comerciantes. Ante ello, la alternativa es la institucionalización de las guardias blancas como instrumentos de autodefensa autónoma de los grupos de poder económico.

4. DE ALTERNATIVAS PASADAS Y FUTURAS PERSPECTIVAS

"Toda crisis implica una agudización de luchas y un reacomodo de fuerzas. Dicho de otro modo, toda crisis supone una 'concentración de contradicciones', nacionales y de bases políticas y económicas, ideológicas y expresivas. Por lo general concluye en fenómenos de conquista y liberación de territorios, en nuevas formas de participación y poder de una clases o facciones a expensas de otras, en la instauración de sistemas más democráticos o más autoritarios..."(1)

En el segundo capítulo hablamos de dos alternativas que se perfilaron y desarrollaron de forma paralela desde principios de la década de los 80's como dos vías de respuesta a la violencia

(1) Pablo González Casanova, "La crisis del Estado y la lucha por la democracia en América Latina", en Nueva sociedad, Caracas, no. 104, noviembre-diciembre de 1989, p. 95.

estructural, pero definidas por la violencia represiva: el movimiento armado y la lucha no-violenta.

En el tercer capítulo, tratamos de delinear algunos rasgos de esta segunda alternativa valiéndonos de la experiencia de una organización regional que, aunque de corta vida por cierto, expresó algunas propuestas a la lucha indígena en el contexto de la violencia política generalizada en Chiapas, y que ya habían sido definidas de distinta manera y en distintos momentos por otras organizaciones campesinas regionales e incluso nacionales.

El 1 de enero de 1994, la descomposición del poder político en Chiapas entra en su fase terminal. Las ondas expansivas alcanzan al sistema político mexicano y lo ponen en la crisis más profunda después de 1988. Las contradicciones emergen, crudas y palpables.

La crisis abierta por el levantamiento armado en Chiapas, involucra a todo el país. Estamos ante dos perspectivas sobre las cuales no podemos decir la última palabra: la transición democrática del sistema político mexicano, o el autoritarismo en pleno.

Diversos autores confluyen en una apreciación: la generación de una violencia revolucionaria tiene que ver con un problema de participación. El levantamiento armado en Chiapas es una forma de expresión de un sector del movimiento campesino. A pocos días de haber iniciado, el movimiento armado del EZLN es legitimado por diversos sectores de la sociedad por el propio peso de sus demandas, tanto las que se refieren exclusivamente al ámbito local, como las que nos involucran a todos, la democracia por ejemplo.

El Ejército es declarado el enemigo militar; el enemigo político, el Estado. A partir de ahí podemos considerar dos fases en la actual coyuntura:

La primera abarcaría los diez días de enfrentamientos entre el Ejército Mexicano y el EZLN. En estos días "huracanados" y de sorpresa nacional, el levantamiento genera también "bajas" políticas: el general Castellanos es apresado por el EZLN y enjuiciado por su actuación al frente del gobierno; las atrocidades cometidas por el general durante su gobierno salieron a la luz pública, marcándolo para siempre. González Garrido deja el cargo de Secretario de Gobernación; nuevamente la ruleta de los destinos políticos giró hacia el gobernador más represor de Chiapas. Como efecto de caída de fichas de dominó, dejan el gobierno funcionarios menores y mayores del estado de Chiapas, y son sustituidos por otros no menos incapaces.

En lo sucesivo, nos referiremos específicamente al reacomodo de los otros actores, cuyo semblante hemos tratado de perfilar a lo largo de ésta investigación: los instrumentos represivos del estado y las organizaciones campesinas.

Destacamos la actuación del ejército; como hemos descrito en el segundo capítulo, las fuerzas armadas en Chiapas han sido un instrumento represivo fundamental.

Con amplia experiencia en el arrasamiento de comunidades y en la intimidación de la población, "los pasos del ejército" durante los días en que se registraron enfrentamientos (actuación que continúa, aunque con matices), se dirigió también hacia la población civil. Más de 10,000 efectivos desplegados en la zona

de conflicto, bombardeos a comunidades indígenas, cateos a domicilios y templos, retenes intimidatorios, etc., son sólo algunas "lindesas" de los militares, a las que, como ya hemos visto, están "acostumbradas" las comunidades de Chiapas. El 12 de enero, Salinas de Gortari anuncia el cese al fuego; durante éste período de paz armada, han salido a la luz las huellas dejadas por el ejército: solamente hasta mediados de febrero, organismos nacionales e internacionales defensores de los derechos humanos contabilizaban 18 ejecuciones sumarias, 133 denuncias por detenciones arbitrarias (la mayoría de ellas producto de allanamientos) y en 90% de estos casos se ejerció la tortura.(2) Y una cantidad no contabilizada de miembros del EZLN caídos en acción cuyos cuerpos el ejército se encargo de desaparecer.

Tras los enfrentamientos armados, el ejército sigue siendo denunciado como el principal ejecutor de acciones violatorias a los derechos humanos. Lejos de minarse, su papel se refuerza y diversifica: la re-militarización del estado no es una posibilidad lejana, pero consideramos que su función como instrumento principal de la represión sufrirá modificaciones a fin de ajustarlo a las condiciones que se generen en los próximos tiempos. La Secretaría de la Defensa Nacional, adopta el discurso de la "solución política" al conflicto y establece "oficinas de quejas" en varios municipios de la selva para indagar posibles violaciones a los derechos humanos cometidas por sus miembros. Con esta "pantalla", el ejército asegura su presencia en las cabeceras municipales.

(2) Carlos Puig, "Incurrió el ejército en actos inconstitucionales" en Proceso, No. 902, 14 febrero .i.

¿Qué ha pasado con los otros actores de la represión en Chiapas?

Nos referimos a una segunda etapa en la actual circunstancia histórica inmediata: la insurgencia civil.

El levantamiento armado abre espacios de participación a las organizaciones campesinas que durante décadas han buscado una nueva relación con el estado y sus instituciones. Abordaremos el papel de dichas organizaciones más adelante.

Nos referimos más específicamente a las acciones de la población civil que aprovechan el canal abierto por el EZLN para manifestar su propio descontento: la ocupación de presidencias municipales y la toma de tierras en otros municipios refleja el cúmulo de contradicciones existentes en casi todas las regiones de la entidad.

La Policía de Seguridad Pública y la Policía Judicial, encargados en los últimos tiempos del desalojo violento de protestas políticas y de invasiones de tierra, han quedado como actores secundarios de la represión ante la presencia del ejército. Sin embargo, es evidente que su posición al acecho no puede ser menospreciada, y que seguramente se están definiendo mecanismos inmediatos de acción. El control político-policial de los municipios se hace ahora, más que nunca, indispensable ante el apoyo que el levantamiento ha generado en el grueso de la población indígena.

"Hoy, con las leyes actuales, todos los chiapanecos somos potencialmente delincuentes", dijo un campesino de Chiapas ante el presidente de la República (La Jornada, 26 de enero de 1994).

La reforma al Código Penal instaurado por Patrocinio González Garrido fue nuevamente modificada; se introdujo además una Ley para impedir la tortura. Como fichas de dominó, fueron cayendo funcionarios menores y mayores de la administración de justicia. Sin embargo, ello no es suficiente para desestructurar un sistema carcelario profundamente represivo. Es necesario un replanteamiento de todo el sistema de impartición de justicia en Chiapas.

Las guardias blancas son un caso particular. Es hasta hoy que se hace evidente el peso que adquirieron durante el gobierno de Patrocinio. Las dimensiones de su poder han salido por fin a la luz pública sorprendiendo a la opinión nacional. El Estado ha perdido control sobre ellas, como aquel monstruo que se ha creado y luego se revierte.

Sólo hasta hoy emergen esos personajes casi de novela que son una profunda realidad en nuestro país: los caciques. Sus apreciaciones profundamente reaccionarias, es algo que no puede modificarse tan fácilmente. Acostumbrados a ejercer la ley "por su propia mano", los caciques ganaderos (de los cuales los de Altamirano y Ocosingo son dignos representantes) no están dispuestos a desmantelar sus grupos armados irregulares.

En este momento, las guardias blancas adquieren una relevancia sólo comparada con la del ejército en cuanto al ejercicio de la violencia. Consideramos que son y seguirán siendo uno de los actores principales en la definición del nuevo escenario socio-político chiapaneco.

Otro de los actores fundamentales en este escenario, son sin duda las organizaciones campesinas, agrupadas en el Consejo

Estatal de Organizaciones Indígenas de Chiapas.

Tras dos Encuentros estatales de organizaciones indígenas (8-9 de enero y luego el 13 del mismo mes), se constituye en el tercer encuentro (15 y 16 de febrero), el Consejo de Organizaciones Indígenas de Chiapas, como una instancia en donde participan agrupamientos oficialistas e independientes.

En un primer momento, la iniciativa de la realización de los encuentros corrió a cargo del gobierno (a través de las "mesas de concertación de Carlos Rojas y Arturo Warman y la Comisión especial para Chiapas de Robledo Rincón, Eraclio Zepeda y Andrés Fábregas), en un intento desesperado de abrir un espacio político de negociación con las organizaciones, para cooptarlas y mediatizarlas, para desviarlas de la "tentación" zapatista.

Pero pronto las organizaciones tomaron en sus manos ese espacio abierto, rebasando el control gubernamental. Sin duda, el CEOIC se consolida como una fuerza social que, aunque profundamente heterógena, cuenta con enorme una capacidad de movilización y de negociación adquirida al fragor de 30 años de lucha por buscar ese espacio que hoy se abre.

Contrariamente a las expectativas gubernamentales de limitar el CEOIC al espacio de las demandas económicas, esta instancia coloca en primer plano demandas de carácter político-social:

1. La apertura de un nuevo período de reparto agrario, que como hemos visto en Chiapas ha sido casi inexistente, afectando latifundios y otorgándole a los peones acasillados la tierra de sus patrones. Asimismo, la inmediata aplicación de resoluciones presidenciales.

2. Una reforma política de fondo en el campo chiapaneco. Esto es, la Constitución de un régimen especial para las comunidades, basado en un proceso de democratización municipal, lo que implica la destitución de varios presidentes municipales y la instauración de concejos ciudadanos elegidos.

3. La autonomía regional, traducida en un reordenamiento territorial del estado basado en la creación de regiones compactas y autónomas en las que los pueblos indígenas estén a cargo de la administración, pero también de la elección de representantes populares ante el Congreso del Estado y al Congreso de la Unión. La añeja demanda de los pueblos indígenas por el pluralismo cultural permea esta propuesta.

4. Participación directa en la planeación, ejecución y evaluación de los planes y proyectos de desarrollo estatales, y en el manejo y canalización de los recursos.

5. Una transformación del llamado pacto federal, a fin de detener el saqueo que el gobierno federal realiza de los recursos naturales de Chiapas.

6. Programas de atención inmediata a las necesidades sociales de las comunidades: educación, salud, servicios, obras, comunicaciones y transportes.

7. Respeto a los derechos humanos de los pueblos indígenas, libertad de presos indígenas detenidos injustamente y de presos políticos, y la transformación del sistema de impartición de justicia del estado.

Tras doce días de enfrentamientos militares, el gobierno mexicano rectifica su postura, y se pronuncia por una solución política al conflicto ¿o debiéramos decir económica?

Miles de millones de nuevos pesos son destinados a diversos programas de desarrollo creados al vapor; las mesas de atención y concertación se multiplican en cada cabecera municipal "conflictiva" (es decir en casi todos los municipios del estado). Con la asignación de una impresionante cantidad de recursos económicos, el Estado pretende eludir las demandas de fondo proclamadas inicialmente por el EZLN y retomadas después por amplios sectores de la sociedad civil: la necesidad de transitar a la democracia.

Retomando la cita de González Casanova, podemos decir que ciertamente, este es un punto de inflexión en el sistema político mexicano. Es una fractura que, si bien se está apresurando a resanar, implica un mensaje recibido. Las alternativas son claras: democracia o recrudescimiento del autoritarismo en el que vivimos. No podemos esperar, ni a corto ni a mediano plazo, un proceso amplio de transformaciones sociales. Finalmente el gobierno pudo "sacar" de la agenda de discusión con el EZLN el "espinoso" asunto de la democracia nacional.

Sólo un movimiento social amplio por la democratización de nuestro país nos puede salvar de esa "paz tor(pro)nasoleada" de los "neopacifistas" en el poder.

BIBLIOGRAFIA

- Aguado López, Eduardo. El conflicto social en el campo mexicano 1976-1982. El Colegio Mexiquense, México, 1990, 73p.
- Amnistía Internacional. México: los derechos humanos en zonas rurales, intercambio de documentos con el gobierno mexicano sobre violaciones de derechos humanos en Oaxaca y Chiapas. Amnistía Internacional, México, 1986.
- Bonfil Batalla, Guillermo. Pensar nuestra cultura. Alianza Editorial, México, 1991.
- Bonfil Batalla, Guillermo. Utopía y revolución. Nueva Imagen, México, 1981, 439 p.
- Burguete Cal y Mayor, Rubí. La selva lacandona: riqueza sin desarrollo. Tesis de Licenciatura en Sociología, FCPyS, UNAM, 1980.
- Cano Gordon, C. y Cisneros Gudiño, Ma. Teresa. La dinámica de la violencia en México. UNAM, México, 1980, 265 p.
- Feder, Ernest. Violencia y despojo del campesino: el latifundismo en América Latina. Ed. Siglo XXI, México, 1972.
- Flores Lúa, Graciela. Las voces del campo: movimiento campesino y política agraria (1976-1984). México, Ed. Siglo XXI, 1988.
- Galán A., Manuel. ¿Fortalecimiento del Estado o violación de derechos humanos?. Bogotá, Corporación Editorial, 1980, 73 p.
- García de León, Antonio. Resistencia y utopía. México, Ed. Era, 1985, Tomo II.
- Gobierno del Estado de Chiapas. Planes y programas de Gobierno 1982-1988. Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del Estado, 1982.
- Plan de Gobierno 1988-1994.
Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del Estado, 1988.
- Gordillo de Anda, Gustavo. Estado, mercado y movimiento campesino. México, Ed. Plaza y Janés, 1988, 288 p.
- Guillén Rodríguez, Diana. Redes familiares, formas de poder y regionalización en América Latina: el caso chiapaneco. México, Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos, UNAM, FCPyS, 1981.
- INEGI. Censo Nacional de Población y Vivienda. México, 1990.

Instituto Indigenista Interamericano. Derecho consuetudinario indígena en América Latina. México, I.I.I., 1990

Marion Singer, Marie-Odile. El movimiento campesino en Chiapas 1983. México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1984.

Mejía Piñeiros, Ma. C. y Sarmiento, Sergio. La lucha indígena: un reto a la ortodoxia. México, Siglo XXI, 1987, 290 p.

Mukherjee C., Prodyot, et al. Movimientos agrarios y cambio social en Asia y África. México, El Colegio de México, 1974, 272 p.

Pereyra, Carlos. Política y violencia. México, Fondo de Cultura Económica, 1974.

Pólito Barrios Morfín, Elizabeth. Política gubernamental hacia el sector rural: el caso de Chiapas en el régimen salinista. Tesis de Licenciatura en Sociología, UNACH, San Cristóbal de las Casas, 1991.

Pozas Arciniega, R. y Horcasitas I. Los indios en las clases sociales de México. México, Siglo XXI, 1980.

Reyes Ramos, Ma. Eugenia. Las características del reparto de tierras y de la política agraria en Chiapas, 1914-1988. Tesis de Maestría en Ciencias, Universidad Autónoma de Chapingo, México, 1989.

Roquíé, Alan. Introducción al extremo occidente. México, Siglo XXI, 1990.

Stavenhagen, Rodolfo. Derechos humanos y derechos indígenas. México, Siglo XXI, 1987.

----- Problemas étnicos y campesinos. INI, México, 1979.

Yepes Boscan, Guillermo (Comp.). Violencia y política. Monte Avila editorial, Caracas, 1972.

HEMEROGRAFIA

- Editorial. "Chiapas, toma de presidencias municipales", en Caminante. Organó informativo de la Diócesis de San Cristóbal, No. 41, Enero-febrero de 1989 p. 37-43.
- Editorial. "Represión y movilización en la selva", en Caminante. No. 40, agosto-septiembre, 1985, p. 18-25.
- Favre, Henri. "El cambio socio-cultural y el nuevo indigenismo en Chiapas", en Revista Mexicana de Sociología. No. 47, Vol. 3, julio-septiembre de 1985, p. 161-197.
- García de León, A. "Clases sociales e ideología en áreas indígenas de Chiapas", en Caminante. No. 28, octubre de 1981 p.17-30.
- "Clases sociales en Chiapas, su formación y desarrollo", en Caminante.No. 44, enero-marzo 1987, p. 61-67.
- "Lucha de clases y poder político en Chiapas", en Historia y sociedad. No. 27
- González Casanova, Pablo. "La crisis del Estado y la lucha por la democracia en América Latina", en Nueva Sociedad. Caracas, No. 104, noviembre-diciembre de 1989.
- Marion Singer, Marie-Odile. "Pueblos de Chiapas: una democracia a la defensiva", en Revista Mexicana de Sociología. Año 49, Vol. 49, No. 4, octubre-diciembre de 1987, p. 37-73.
- Moncada, María. "Movimiento campesino y estructura de poder: Venustiano Carranza, Chiapas", en Textual. UACH, Vol. 4, No. 13, septiembre de 1983, p. 65-76.
- Rabasa, Manuel. "La política agraria en Chiapas, pioneros y consecuencias", en Caminante. No. 28, Octubre 1981, p. 39-51.
- Rodríguez, Erwin. "Legitimidad y elecciones en la Frontera Sur: el caso de Chiapas", en Estudios Políticos.No. 2, Vol. 8, abril-junio 1989, p. 50-52.
- Soto, Efrén. "Chiapas y los juegos de poder", en Caminante. No. 24, abril 1980, p. 44-47.
- Tarrío de Fernández, María. "Expansión ganadera y conflictos campesinos en Chiapas", en Plural. No. 76, Vol. 6, 1978, p. 81-84.

Toledo Tello, Sonia. "Atraso y violencia en Chiapas: el caso de Simojovel", Memorias del 2do. Coloquio Internacional de Mayistas. México, UNAM, 1989.

Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de las Casas". Boletín Horizontes. Números 1 de marzo de 1989, no.2 de 1990, Nos. 3,4 y 5 de 1991, Nos. 2,3 y 7 de 1992.

Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria". Informe sobre la violación de derechos humanos. México, 1992.

Periódicos: 1989, 1990, 1991, 1992

La Jornada
El Financiero
Excelsior
El Día

Realización de entrevistas directas en el municipio de Palenque, Chiapas.